

Estados Contables

Al 31 de diciembre de 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

Presentado en forma comparativa
con el ejercicio anterior



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Índice

Pág. 4 | Balance General

Pág. 6 | Estado de Resultados

Pág. 7 | Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Pág. 8 | Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes

Pág. 9 | Notas a los Estados Contables

Pág. 68 | Anexo I - Evolución de Provisiones

Pág. 69 | Anexo II - Cuadro comparativo de los principales rubros en moneda extranjera

Pág. 70 | Anexo III - Cuadro comparativo de Títulos Públicos

Pág. 71 | Anexo IV – Títulos emitidos por el B.C.R.A.

Pág. 72 | Anexo V – Evolución Base Monetaria

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -**

A C T I V O

	31/12/2022	31/12/2021
RESERVAS INTERNACIONALES	7.899.401.810	7.938.482.305
Oro (Neto de provisiones) (Nota 4.1.1 y Anexo II)	640.845.406	643.279.518
Divisas (Nota 4.1.2 y Anexo II)	4.513.989.105	5.690.901.360
Colocaciones realizables en divisas (Nota 4.1.3 y Anexo II)	2.785.659.403	1.604.283.227
Convenios Multilaterales de Crédito (Neto) (Nota 4.1.4. y Anexo II)	3.631	27.067
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (Nota 4.1.5 y Anexo II)	(41.095.735)	(8.867)
TÍTULOS PÚBLICOS	14.598.141.989	13.107.659.835
TÍTULOS CARTERA PROPIA DEL B.C.R.A.	14.598.900.048	13.109.153.651
Títulos bajo Ley Extranjera (Nota 4.2.1.1 y Anexos II y III)	8.228.212	11.209.991
Títulos bajo Ley Nacional (Nota 4.2.1.2 y Anexo III)	14.590.671.836	13.097.943.660
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990 (Nota 4.2.1.2.1 y Anexo III)	4.620.199	9.017.004
Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional (Notas 4.2.1.2.2 y Anexo III)	10.943.761.384	11.510.516.568
Otros (Nota 4.2.1.2.3 y Anexo III)	3.646.143.579	1.585.916.104
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990 (Anexo III)	(3.853.326)	(7.506.016)
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS (Nota 4.2.2 y Anexos I y III)	(758.059)	(1.493.816)
ADELANTOS TRANSITORIOS AL GOBIERNO NACIONAL (Nota 4.3)	2.793.100.370	4.232.951.971
CRÉDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS	125.060	226.551
Entidades Financieras (Neto de Provisiones)	125.060	226.551
Entidades financieras (Nota 4.4)	1.166.232	3.229.013
Previsión por incobrabilidad (Nota 4.4 y Anexo I)	(1.041.172)	(3.002.462)
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.5 y Anexo II)	927.644.510	1.028.883.798
DERECHOS PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.6)	80.157	1.062.116
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.7)	2.589.520.266	6.644.038.105
OTROS ACTIVOS (Neto de Provisiones) (Nota 4.8)	187.020.791	326.860.891
TOTAL DEL ACTIVO	28.995.034.953	33.280.165.572

P A S I V O		
	31/12/2022	31/12/2021
BASE MONETARIA	5.203.751.254	7.117.813.753
Circulación Monetaria	4.094.595.006	5.242.664.263
Billetes y Monedas en Circulación (Nota 4.9.1.1)	4.094.594.754	5.242.663.772
Cheques Cancelatorios en pesos en Circulación (Nota 4.9.1.2)	252	491
Cuentas Corrientes en pesos (Nota 4.9.2)	1.109.156.248	1.875.149.490
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	4.274.838	6.006.087
Cheques Cancelatorios en otras monedas en Circulación (Nota 4.10.1 y Anexo II)	3.543	4.003
Certificados de Depósito para la Inversión (Nota 4.10.2 y Anexo II)	4.271.295	6.002.084
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS (Nota 4.11 y Anexo II)	2.136.795.817	2.418.374.419
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.12)	1.212.510.504	232.550.399
Otros depósitos	1.212.510.504	232.550.399
OTROS DEPÓSITOS (Nota 4.13)	2.561.386	1.760.101
ASIGNACIONES DE DEG (Nota 4.14 y Anexo II)	75.049.177	89.184.329
Asignaciones de DEG	1.196.308.847	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(1.121.259.670)	(1.332.443.540)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.15)	554.761.784	631.385.670
Obligaciones	743.292.102	779.654.938
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas (Anexo II)	(188.530.318)	(148.269.268)
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (Nota 4.16 y Anexo IV)	10.483.445.777	9.826.565.316
Letras y Notas emitidas en Moneda Extranjera (Anexo II)	82.870.547	-
Letras y Notas emitidas en Pesos	10.400.575.230	9.826.565.316
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.17 y Anexo II)	699.819.711	764.830.886
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.18)	955.499	-
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.19)	2.357.640.827	6.030.962.803
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (Nota 4.20 y Anexo II)	13.542.996	4.616.746
OTROS PASIVOS (Nota 4.21 y Anexo II)	3.825.028.586	4.869.580.367
PREVISIONES (Nota 4.22 y Anexo I)	23.723.972	31.434.440
TOTAL DEL PASIVO	26.593.862.128	32.025.065.316
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	2.401.172.825	1.255.100.256
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	28.995.034.953	33.280.165.572

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

	31/12/2022	31/12/2021
Intereses y actualizaciones:		
Ganados:	568.095.195	123.957.688
Sobre Reservas Internacionales (Nota 4.23.1)	29.140.189	981.608
Sobre Títulos Públicos (Nota 4.23.1)	535.900.371	120.513.516
Sobre depósitos en Otros Organismos	211.105	519.732
Sobre Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23.1)	767	10.938
Sobre Otros Activos (Nota 4.23.1)	2.842.763	1.931.894
Perdidos:	(4.832.569.858)	(3.102.640.672)
Sobre Títulos emitidos por el B.C.R.A.(Nota 4.23.2)	(4.032.376.751)	(1.722.325.369)
Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales (Nota 4.23.2)	(26.373.377)	(4.188.611)
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.23.2)	(773.638.269)	(1.375.764.169)
Sobre Otros Pasivos (Nota 4.23.2)	(181.461)	(362.524)
Constituciones Netas de Provisiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.23.3)	(290.569)	(1.618.007)
Diferencias Netas de Cotización (Nota 4.23.4)	5.468.159.747	3.187.654.621
Diferencias Netas de Negociación de Divisas (Nota 4.23.5)	10.145.852	3.315.485
Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros (Nota 4.23.6)	221.238.968	94.828.652
Resultado Financiero Neto	1.434.779.335	305.497.767
Cargos y Multas varios (Nota 4.23.7)	2.456.661	3.680.109
Comisiones Netas	(17.585)	(29.792)
Comisiones ganadas	823	1.406
Comisiones perdidas	(18.408)	(31.198)
Aportes a Rentas Generales s/ Ley de Presupuesto	-	-
Gastos de Emisión Monetaria (Nota 4.23.8)	(29.425.877)	(31.372.646)
Gastos Generales (Nota 4.23.9)	(38.097.719)	(37.839.374)
Constituciones Netas de Otras Provisiones (Nota 4.23.10)	(7.997.845)	(12.250.163)
Resultado Neto por actividades operativas	1.361.696.970	227.685.901
Otros Ingresos / (Egresos) Netos (Nota 4.23.11)	675.507.634	(5.005.889)
Resultado Neto Ajustado	2.037.204.604	222.680.012
Resultado por el Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda	(891.132.035)	(1.107.837.918)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)	1.146.072.569	(885.157.906)

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE
CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/2022	TOTAL 31/12/2021
			RESERVA GENERAL	RESERVA ESPECIAL			
Saldos al inicio reexpresados (Nota 3.4) (*)	253.434.462	900.510.470	575.635.490	-	(474.480.166)	1.255.100.256	4.046.980.793
Afectación de resultados según Resolución de Directorio N° del 132 del 21 de abril de 2022 y Distribución de Utilidades según Resolución de Directorio N° del 136 del 29 de abril de 2021	-	-	(385.477.962)	-	385.477.962	-	(1.906.722.630)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)					1.146.072.569	1.146.072.569	(885.157.907)
Saldos al cierre del ejercicio	253.434.462	900.510.470	190.157.528	-	1.057.070.365	2.401.172.825	1.255.100.256

(*) Saldos al inicio del ejercicio reexpresados según aplicación de Resolución Técnica N° 6.
Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Fariás
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -	31/12/2022	31/12/2021
I) Actividades Operativas		
1. Orígenes	2.202.731.440	198.746.502
- Compras netas de Divisas	1.324.106.984	264.748.602
- Ingresos/ (Egresos) netos por Operaciones con Instituciones Financieras del Exterior del Gobierno Nacional	456.627.404	(352.763.210)
- Préstamos BID/BIRF Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	375.646.368	287.973.175
- Intereses cobrados por colocaciones en el exterior	25.359.532	375.849
- Diferencias netas de negociación por compra venta de títulos, divisas y oro	15.521.235	2.964.749
- Egresos netos del B.C.R.A. por operaciones con Instituciones Financieras del Exterior	5.469.916	(4.552.663)
2. Aplicaciones	(497.083.190)	(236.470.337)
- Transferencias de Depósitos de Entidades Financieras	(238.049.668)	(65.431.962)
- Operaciones netas con Convenios Multilaterales de Créditos (SML y Otros)	(113.132.565)	(78.714.161)
- Egresos netos de fondos vinculados a pagos y colocaciones de Títulos Públicos del Gobierno Nacional	(105.648.566)	(93.212.630)
- (Egresos)/ Ingresos netos por Operaciones netas por garantías de Instrumentos Derivados	(30.517.850)	1.391.359
- Depósitos netos en Organismos Internacionales	(9.373.438)	(524.099)
- Gastos de Administración	(213.608)	(181.340)
- Pago de deuda Soberana Ley 26.984 / 27.249	(108.292)	-
- Otros conceptos	(39.202)	202.498
3. Ajuste neto por reexpresión de Actividades Operativas	180.065.242	106.206.344
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades Operativas (1-2-3)	1.885.713.492	68.482.509
II) Actividades de Inversión		
4. Orígenes	147.553	228.169
- Cobro de dividendos BIS	147.553	228.169
5. Ajuste neto por reexpresión de Actividades de Inversión	63.552	277.126
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades de Inversión (4-5)	211.105	505.295
III) Actividades de Financiación		
6. Orígenes	-	-
- Concertaciones netas por operaciones de pases con bancos y otros organismos del país	-	-
7. Aplicaciones	(7.261.472)	(1.043.323)
- Egresos netos de Instituciones Financieras del Exterior	(7.261.472)	(1.043.323)
8. Ajuste neto por reexpresión de Actividades de Financiación	(1.742.789)	(1.442.555)
Flujo de Efectivo Neto originado por las Actividades de Financiación (6 -7 - 8)	(9.004.262)	(2.485.877)
IV) Otros		
9. Diferencias Netas de Cotización	2.726.169.655	1.902.593.724
- Diferencias Netas de Cotización	2.125.528.594	799.652.846
- Ajuste neto por reexpresión de las Diferencias Netas de Cotización	600.641.061	1.102.940.878
10. Efecto del resultado monetario	(4.642.170.485)	(3.775.230.720)
- Efecto del resultado monetario sobre Efectivo y Equivalentes de efectivo	(4.642.170.485)	(3.775.230.720)
Total Otros (9-10)	(1.916.000.830)	(1.872.636.996)
Flujo de Efectivo Neto originado por todas las actividades (I+II+III+IV)	(39.080.494)	(1.806.135.070)
Saldo neto inicial de Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3.1)	7.938.482.305	9.744.617.375
Saldo neto de cierre de Efectivo y Equivalentes de Efectivo(Nota 3.1)	7.899.401.810	7.938.482.305

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a V son parte integrante de estos Estados Contables

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

**Notas a los Estados Contables
por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022 comparativo
con el ejercicio anterior
- Cifras expresadas en miles -**

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) es una entidad autárquica del Estado Nacional regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (C.O.) y las demás normas legales concordantes (Art. 1 de la Ley N° 24.144 y sus modificatorias).

El Banco tiene por finalidad promover, en la medida de sus facultades y en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la estabilidad monetaria y financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social (Art. 3 de la C.O.). Adicionalmente, el Art. 4 de la C.O. establece las siguientes funciones y facultades del BCRA:

- regular el funcionamiento del sistema financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y las normas que, en su consecuencia, se dicten;
- regular la cantidad de dinero y las tasas de interés y regular y orientar el crédito;
- actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, así como desempeñar un papel activo en la integración y cooperación internacional;
- concentrar y administrar, sus reservas de oro, divisas y otros activos externos;
- contribuir al buen funcionamiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación;
- regular, en la medida de sus facultades, los sistemas de pago, las cámaras liquidadoras y compensadoras, las remesadoras de fondos y las empresas transportadoras de caudales, así como toda otra actividad que guarde relación con la actividad financiera y cambiaria;
- proveer a la protección de los derechos de los usuarios de servicios financieros y a la defensa de la competencia, coordinando su actuación con las autoridades públicas competentes en estas cuestiones.

Asimismo, la C.O. establece que en el ejercicio de sus facultades el Banco no estará sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), ni podrá asumir obligaciones de cualquier naturaleza que impliquen condicionarlas, restringirlas o delegarlas sin autorización expresa del Honorable Congreso de la Nación. El Estado Nacional garantiza las

obligaciones asumidas por el Banco, quien atento a sus objetivos y al marco legal aplicable realiza una importante cantidad de operaciones con el mismo, manteniendo con éste activos y obligaciones, incluyendo operaciones por su cuenta y orden.

NOTA 2 - HECHOS RELEVANTES CON IMPACTO EN LOS ESTADOS CONTABLES 2022 Y 2021

Con el objetivo de facilitar la lectura de los presentes estados contables se describirán en los siguientes párrafos aquellos hechos más significativos ocurridos durante dichos ejercicios.

2.1 Acuerdo Stand-By y Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

En 2018 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un Acuerdo Stand-By a favor de la República Argentina por un total de USD 57.100.000 (equivalente a DEG 40.714.000). Bajo este marco, entre 2018 y 2019 se recibieron desembolsos por un total de USD 44.497.400 medidos con los tipos de cambio de la fecha de cada recepción (equivalentes a DEG 31.913.710).

El 18 de marzo de 2022, el Congreso de la Nación mediante la Ley N° 27.668 aprobó las operaciones de crédito público contenidas en el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo Nacional y el FMI para la cancelación del Acuerdo Stand-by 2018 y su apoyo presupuestario. Asimismo, el 25 de marzo de 2022, el Directorio del FMI aprobó dicho Programa de Facilidades Extendidas por un período de 30 meses por USD 44.000.000 (equivalentes a DEG 31.914.000).

En el marco del Programa de Facilidades Extendidas se recibieron durante 2022, desembolsos por un total de USD 23.518.235 (equivalentes a DEG 17.500.000). Por su parte los pagos por intereses trimestrales efectuados durante el ejercicio ascienden a USD 270.757 (equivalentes a DEG 209.345).

Durante el ejercicio 2022 el Gobierno Nacional realizó pagos en concepto de amortizaciones de capital por el Stand-by por USD 16.649.186 (equivalentes a DEG 12.544.355) y USD 1.444.969 (equivalentes a DEG 1.084.853) en concepto de cancelación de intereses trimestrales. Durante 2021 los montos pagados ascendieron a USD 3.736.703 (equivalentes a DEG 2.653.427) y USD 1.347.853 (equivalentes a DEG 943.413) en concepto de amortizaciones e intereses trimestrales respectivamente.

2.2 Programa Incremento Exportador

En el marco del DNU N° 576/2022 se estableció la creación, de manera extraordinaria y transitoria, del Programa de Incremento Exportador con el objetivo de fortalecer las Reservas Internacionales del BCRA con la liquidación anticipada de exportaciones, y estimular la generación de ingresos genuinos del Estado Nacional. Se estableció que la liquidación de divisas

bajo este Programa se perfeccione a \$ 200 por dólar estadounidense, por las operaciones comprendidas desde la entrada en vigencia del mencionado decreto y durante el mes de septiembre de 2022. Así, se registraron durante ese período compras de divisas por un total de USD 7.646.279.

En noviembre 2022 el DNU N° 787/2022 restableció, de manera extraordinaria y transitoria, el Programa de Incremento Exportador (DNU N° 576/2022), registrándose a partir de la entrada en vigencia del mencionado decreto y hasta el 30 de diciembre compras de divisas a un tipo de cambio especial de \$ 230 por dólar estadounidense. Dichas operaciones alcanzaron un total de USD 3.154.668.

En virtud de lo establecido en el art. 14 del DNU N° 576/2022 y art. 12 del DNU N° 787/2022 el Ministerio de Economía dispuso, a través de las Resoluciones N° 621/2022 y N° 1043/2022, la emisión de las Letras Intransferibles denominadas en USD con vencimiento 30 de septiembre 2032 y 30 de diciembre de 2032 respectivamente, por hasta el monto necesario para cubrir la diferencia patrimonial producida al BCRA por aplicación de tipos de cambio especiales para las operaciones mencionadas. Asimismo, el DNU N° 787/2022 dispuso que las precitadas letras del Tesoro Nacional emitidas en el marco del Programa de Incremento Exportador deberán registrarse en los estados contables del BCRA a valor técnico.

Bajo este concepto el BCRA recibió en 2022 la Letra denominada en USD DNU N° 576/2022 por V.N.O. USD 2.961.672 y la Letra denominada en USD DNU N° 787/2022 por un V.N.O. USD 981.656 (ver Notas 4.2.1.2.2.5, 4.23.11 y 8.2).

2.3 Operaciones de conversión de activos

El Art. 8 de la Ley N° 27.561 dispuso que las futuras suscripciones de títulos públicos denominados en pesos se puedan realizar con instrumentos de deuda pública denominados en igual moneda. Tales instrumentos son tomados al valor técnico calculado a la fecha de liquidación de cada una de las colocaciones.

En el mes de julio de 2021, el Ministerio de Economía invitó a participar de operaciones de conversión de activos, en los términos del Art. 8 de la Ley N° 27.561 antes mencionada. En este marco, el BCRA participó en el canje recibiendo a cambio BONCER 1,4% vencimiento 25 de marzo 2023, BONCER 1,45% vencimiento 13 de agosto de 2023 y LECER vencimiento 30 de junio 2022 (ver Anexo III). El resultado reconocido al 31 de diciembre de 2021 por dicha operación con títulos públicos nacionales, expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$ (40.366) (Ver 4.23.6 y Anexo III).

Durante el mes de junio y julio, ante un incremento en la volatilidad en los mercados financieros globales y locales, el BCRA intervino en el mercado secundario de títulos públicos con el objetivo de recomponer la curva de tasas de interés en pesos del Tesoro, en un contexto de excesiva volatilidad de precios.

Asimismo, a lo largo el ejercicio 2022 el BCRA participó de operaciones de conversión de deuda llevadas a cabo por el Ministerio de Economía en junio, julio, agosto y noviembre de 2022.

Con motivo de dichas operaciones ingresaron en cartera del BCRA Letras del Tesoro Nacional de Descuento (LEDES) con vencimiento 28 de febrero y 28 de abril de 2022; Letras del Tesoro Nacional ajustables por CER (LECER) con vencimiento 16 de agosto, 21 de octubre y 16 de diciembre de 2022; Letras del Tesoro Nacional a descuento con vencimiento 31 de agosto, 31 de octubre y 30 de noviembre de 2022; y Bonos de la República Argentina en Moneda Dual con vencimiento 30 de junio, 31 de julio y 29 de septiembre de 2023 (ver Anexo III).

El resultado total de las operaciones precitadas de conversión de activos, expresado en moneda constante al 31 de diciembre 2022, asciende a \$ 149.891.952 (ver Nota 4.23.6).

2.4 Títulos emitidos por el BCRA (ver Nota 4.16)

El 17 de febrero del 2022, mediante la Comunicación A 7460 el BCRA informó la emisión y colocación de Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ), las cuales pueden ser suscriptas únicamente por las entidades financieras.

La moneda de suscripción y pago es el peso. Amortizan íntegramente al vencimiento y el plazo máximo es de 190 días. La tasa de interés es la Tasa de Política Monetaria (en términos TNA) informada por BCRA más un spread informado al mercado el día de la licitación.

A partir de julio 2022, el BCRA emite “Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en dólares y liquidables en pesos por el Tipo de Cambio de Referencia (LEDIV) a tasa cero”. Las condiciones para su suscripción se encuentran detalladas en la Comunicación A 7557.

El plazo máximo de emisión es a 365 días. Al vencimiento de la Letra, la liquidación se realiza al precio suscripto aplicando el coeficiente que resulte de dividir el Tipo de Cambio de Referencia correspondiente al día de vencimiento de la Letra por el Tipo de Cambio de Referencia correspondiente al de la fecha de suscripción.

Por su parte con motivo de la Comunicación A 7579 de Pases Pasivos para BCRA con Fondos Comunes de Inversión, el BCRA emite Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos para FCI – LETFCI.

A partir de 2021 el BCRA emite Letras Internas del BCRA en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia (LEGAR) y Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación A 3500 orientadas al sector minero (LEMIN) a tasa cero.

2.5 Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) 2021

El 2 de agosto de 2021, en el contexto de la crisis global por la pandemia del COVID-19, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dispuso una asignación extraordinaria de Derechos Especiales de Giro (DEG) por el equivalente a USD 650.000.000. La asignación general de DEG entró en vigor el 23 de agosto de 2021. Los nuevos DEG se acreditaron a los países miembros del FMI en proporción con sus actuales cuotas en la institución. En este contexto, la República Argentina recibió, con fecha 23 de agosto de 2021, DEG 3.054.884 (ver Notas 2.7 y 4.14).

2.6 Posición del Tramo de Reservas del FMI

La Posición del Tramo de Reservas incluye los activos externos que los bancos centrales transfieren al FMI, en relación con su cuota y al uso del financiamiento. Este monto puede solicitarse sin condicionamientos ni intereses. El BCRA actúa como agente financiero del Estado Nacional y depositario ante el FMI.

El 28 de enero del 2022, el Gobierno Nacional dispuso del uso de fondos de la Posición del Tramo de Reservas del FMI como parte del pago del tercer vencimiento del Stand-by 2018 por el importe DEG 270.483.

2.7 Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 622/2021- Incorporación de recursos corrientes previsto en la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021- Letra del Tesoro Nacional en USD DNU N° 622/21 vencimiento 21 de septiembre de 2031.

El 17 de septiembre de 2021 fue emitido el DNU N° 622/2021 el cual dispuso incorporar en el cálculo de recursos corrientes previsto en la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 el monto de \$ 422.174.000, equivalentes a esa fecha a USD 4.334.000 que le corresponden a la República Argentina en función de su cuota de participación en el FMI, por un monto de DEG 3.054.884. Dichos recursos fueron destinados a financiar el Presupuesto General de la Administración Nacional (ver Nota 2.1).

En ese marco, con la modificación del Presupuesto General, fueron cancelados el día 23 de septiembre de 2021 Adelantos Transitorios a 12 y 18 meses, por un total de \$ 427.400.656.

Por su parte, el DNU precitado dispuso la emisión de Letras en USD del Tesoro Nacional a ser suscriptas por el BCRA, por hasta un monto de USD 4.334.000 a 10 años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento y precancelables total o parcialmente. La suscripción de estas letras debe ser integrada en derechos especiales de giro (DEG) y colocadas a la par, devengando intereses a partir de la fecha de su emisión. Estas letras deberán registrarse en los estados contables del BCRA a su valor técnico en aplicación del criterio contable establecido en

el decreto de la referencia. Asimismo, se estableció que los recursos provenientes de la suscripción de las letras solo podrían aplicarse al pago de obligaciones con el FMI (ver Nota 2.5).

El 20 de septiembre de 2021, la Resolución Conjunta N° 41/2021 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda dispuso la emisión de "Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses DNU N° 622/2021", a ser suscriptas por el BCRA, por hasta un monto de USD 4.334.000.

El 21 de septiembre 2021 se registró el ingreso de la mencionada letra por un monto equivalente a VN (valor nominal) USD 1.888.006 en el marco del pago de la primera cuota de amortización de las obligaciones con el FMI provenientes del Stand by acordado en 2018 (ver Nota 2.1). Posteriormente, el 4 de noviembre de 2021 se suscribieron VN USD 387.558 en concepto de pago de intereses trimestrales, en tanto que el 22 de diciembre de 2021 fueron suscriptos VN USD 1.855.409 en virtud del pago de la segunda cuota de amortización de las obligaciones contraídas con el mencionado organismo. El 28 de enero de 2022 se registró la suscripción del último tramo de la Letra del Tesoro Nacional en USD DNU N° 622/21, por el importe de VNO USD 203.027, totalizando la suscripción de la misma en VNO USD 4.334.000 (ver Nota 4.2.1.2.2.4 y Anexo III).

Al 31 de diciembre de 2022 el valor nominal en USD suscripto correspondiente a la Letras del Tesoro Nacional USD DNU N° 622/21 asciende a VNO USD 4.334.000 (V.N.O. USD 4.130.973 al 31 de diciembre de 2021 (ver Notas 4.2.1.2.2.4 y Anexo III).

2.8 Decreto de Necesidad y Urgencia N° 346/2020 - Diferimiento de los pagos de intereses y amortizaciones de capital de títulos denominados en dólares emitidos bajo Ley Argentina.

El DNU N° 346 del 5 de abril de 2020 dispuso en su Art. 1°, el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública nacional instrumentada mediante títulos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta la fecha anterior que el Ministerio de Economía (MECON) determine, considerando el grado de avance y ejecución del proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública.

Se exceptuaban del diferimiento, entre otras, las Letras Intransferibles denominadas en dólares en poder del BCRA incluidas aquellas emitidas en el marco del Art. 61 de la citada Ley N° 27.541. Al respecto, los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de estos títulos serían reemplazados, a la fecha de su vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serían definidas, en conjunto por las Secretarías de Finanzas y de Hacienda del MECON (ver Nota 4.2.1.2.2.3 y Anexo III).

Luego, la Ley N° 27.591 en su Art. 86 prorrogó la vigencia del mencionado Decreto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Posteriormente, el 22 de febrero del 2022 mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 88/2022 en su Art. 14, se dispuso la prórroga de la vigencia del Decreto N° 346 del 5 de abril de 2020, así como la suspensión a la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del Art. 74 de la Ley N° 24.241, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, la Ley de Presupuesto N° 27.701 de diciembre 2022, en su art. 82, prorrogó la vigencia del DNU N° 346, así como la suspensión de la aplicación del tercer párrafo del inciso a) del artículo 74 de la ley 24.241, hasta el 31 de diciembre de 2023.

2.9 Opciones de venta de Títulos del Gobierno Nacional adjudicados a partir de julio de 2022 emitidas por el BCRA y participación en el mercado secundario de bonos del Gobierno Nacional

Mediante Comunicación A 7546 se estableció que el BCRA podrá realizar licitaciones de opciones de venta (put option) sobre títulos adjudicados por el Gobierno Nacional a partir de julio de 2022. Los contratos de opciones de venta sobre títulos del Gobierno Nacional adjudicados a partir de julio de 2022 se podrán ejercer en cualquier momento hasta su término el cual será hasta 15 días antes del vencimiento del colateral.

2.10 Renovación del Acuerdo Bilateral de Swap de Monedas con el Banco Popular de China

Durante el 2020 se acordaron con el Banco Popular de China los términos y condiciones para renovar el acuerdo marco de swap de monedas entre ambos bancos centrales por un plazo de 3 años. De esta manera el total del acuerdo continúa ascendiendo a CNY 130.000.000 (CNY 70.000.000 tramo original y CNY 60.000.000 tramo complementario), operando los vencimientos del tramo original en julio de 2023 y del tramo del complemento durante los meses de enero, abril y agosto de 2023 (ver Nota 8.3).

Según dicho acuerdo, el banco que requiera una transacción de swap depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. A su vez, el banco requerido, depositará en una cuenta en sus libros a nombre de la otra parte el monto equivalente en su moneda local. Ambas cuentas serán no remuneradas en tanto no se apliquen efectivamente los fondos requeridos y al vencimiento de cada transacción de swap cada banco debitará el mismo monto depositado originalmente.

Durante el plazo de cada transacción de swap cada Banco podrá utilizar el monto disponible en la moneda local de la otra parte para los usos autorizados en el Acuerdo. Al respecto, al 31 de diciembre 2022 existen en uso CNY 1.500.000 por un plazo de 3 meses con vencimiento febrero 2023 y CNY 7.000.000 por un plazo de 7 meses con vencimiento en julio 2023. Al 31 de diciembre 2021 se encontraban en uso CNY 300.000 por un plazo de 3 meses con vencimiento febrero de 2022.

Cabe destacar que el primer acuerdo entre ambos bancos centrales se estableció en el año 2009, habiendo sido complementado en 2014 y 2015. El Acuerdo Marco vence el 6 de agosto de 2023 (ver Nota 8.3)

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables fueron preparados según lo establecido en el Art. 34 de su C.O., teniendo en cuenta su condición de autoridad monetaria, de conformidad con el marco de la información contable establecido en su "Manual de Políticas Contables" aprobado por el Directorio de la Institución mediante Resolución N° 86 de fecha 16 de mayo de 2013 y modificado mediante Resolución N° 2 del 2 de enero de 2020 y actualizaciones de acuerdo con lo previsto en el mismo manual.

Los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables contemplan las disposiciones aplicables al BCRA establecidas en su C.O. y en otras Leyes y Decretos a nivel nacional, lo que implica un tratamiento diferencial con respecto a las normas contables profesionales vigentes en cuanto a la medición de las Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional que posee en cartera (indicadas en Nota 4.2.1.2.2), y la valuación de las exposiciones con el sector público no financiero no registradas a valor de mercado, que no quedan alcanzadas por las pautas de previsionamiento en concordancia con lo dispuesto por las normas contables del BCRA para las entidades financieras.

Los presentes estados contables, anexos y notas exponen cifras expresadas en miles.

A los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes, se ha definido como partida "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" al agregado Reservas Internacionales, reflejando las principales variaciones de los activos externos de liquidez inmediata que las integran.

3.2 Uso de estimaciones

Las registraciones efectuadas por el BCRA, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales podrían tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros. La preparación de los estados contables requiere que el BCRA efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también su exposición a cada fecha de presentación de la información contable.

3.3 Información comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y las notas y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con saldos al cierre del ejercicio precedente. Se destaca que, con motivo de la aplicación del método de ajuste por inflación los saldos al 31 de diciembre de 2021 fueron modificados y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022 mediante la aplicación del coeficiente que surge de la relación entre el IPC al 31 de diciembre 2021 (582,4575) y 31 de diciembre de 2022 (1134,5875), equivalente a 1,947932.

A los efectos de la presentación comparativa se realizaron asimismo ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior a fin de exponerlas sobre bases uniformes.

Al respecto, a partir del ejercicio 2022 las operaciones correspondientes al Acuerdo Bilateral con el Banco Popular de China en las que participa el BCRA, son tratadas como un intercambio de depósitos de monedas. En este sentido, el rubro "Otros Pasivos" continúa reflejando el depósito a favor del Banco Popular de China incorporando el ajuste de valuación de dichas operaciones. Esta modificación está alineada a las mejores prácticas contables de bancos centrales en la materia. A los efectos de la presentación de dicha información comparativa, se efectuaron reclasificaciones en la información presentada del ejercicio 2021 expresada en moneda constante en los rubros Derechos por Operaciones de Pase, Obligaciones por Operaciones de Pase y Otros Pasivos.

3.4 Unidad de medida

La Resolución de Directorio N° 52 del 28 de marzo de 2019, estableció que la reexpresión de los estados contables del BCRA a moneda homogénea se aplicaría de acuerdo con lo dispuesto en esta materia por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) para los estados financieros de las entidades que supervisa. Al respecto, la SEFyC había establecido para las entidades financieras y casas de cambio sujetas a su control que la reexpresión de los estados contables en moneda constante sería aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020 (Comunicación "A" 6651).

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

De acuerdo con lo establecido por la RT 6, los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor

recuperable.

Todos los ítems del estado de resultados se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio (31 de diciembre de 2022). La pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados en la línea “resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda”.

A fin de aplicar la RT 6 al Estado de situación patrimonial, el BCRA aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios antes mencionado.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Activos y pasivos relacionados contractualmente a cambios de precios, tales como títulos y préstamos indexables, han sido medidos en función del contrato pertinente.
- d) Todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A efectos de aplicar la RT 6 al Estado de resultados el BCRA aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de resultados fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de resultados.

En el caso del Estado de Flujos de Efectivo, las variaciones por concepto se presentan en cifras históricas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, segregando en la línea de ajuste neto de reexpresión en cada caso, el efecto de la inflación sobre las actividades operativas, de inversión, financiación y otros. Dicho ajuste de reexpresión se obtiene a partir de la anticuación de las variaciones registradas mensualmente computando el índice promedio de cada período. Este tratamiento se aplicó también en el caso del Anexo V – Evolución de Base Monetaria.

3.5 Criterios generales de valuación y exposición

3.5.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados contables es el peso. Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos según la cotización vigente a la fecha de la transacción. A las existencias en dólares estadounidenses se le aplica el Tipo de Cambio de Referencia vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, calculado por el propio BCRA según la metodología establecida en la Comunicación “A” 3500. Las existencias en otras monedas, incluidas las de oro, se valúan utilizando la cotización en dólares estadounidenses vigente al

cierre del día en los mercados en los que el BCRA opera, y son convertidas a moneda local diariamente según el Tipo de Cambio de Referencia que publica el BCRA.

En Anexo II se exponen los saldos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. El mismo incluye además el Depósito en pesos a favor del Banco Popular de China incorporando el ajuste por mantenimiento de valor de la obligación. Esta modificación está alineada a las mejores prácticas contables de bancos centrales en la materia (ver Nota 3.3).

En el siguiente cuadro se presentan las cotizaciones de las distintas monedas con relación al peso, utilizadas en la fecha de cierre de cada ejercicio:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Dólares Estadounidenses	177,12830000	102,75000000
Oro	323.027,10942700	187.634,85750000
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	235,72942677	143,80787250
Euros	189,65127081	116,98087500
Yenes	1,35181485	0,89324524
Libras Esterlinas	214,21896602	139,07212500
Reales	33,50894816	18,44207126
Dólares Canadienses	130,90555022	81,22529644
Coronas Suecas	17,00214053	11,36992365
Coronas Noruegas	18,03970954	11,66685591
Francos Suizos	192,07145955	112,76338894
Yuan (CNY)	25,67597773	16,16557323
Yuan (CNH)	25,62842550	16,16303031

3.5.2 Criterio de reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen por el criterio de lo devengado y son calculados considerando lo establecido en el “Manual de Políticas Contables” y los acuerdos celebrados entre las partes intervinientes.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN Y CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES SEGÚN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Reservas Internacionales

De acuerdo con lo establecido en la C.O. el BCRA debe concentrar y administrar sus reservas de oro, divisas y otros activos externos. El BCRA puede mantener una parte de sus activos externos en depósitos u otras operaciones a interés, en instituciones bancarias del exterior o en papeles de reconocida solvencia y liquidez pagaderos en oro o en moneda extranjera.

4.1.1 Oro

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Oro en barras	641.196.999	643.631.975
Previsión sobre oro en barras (Anexo I)	(351.593)	(352.457)
Total	<u>640.845.406</u>	<u>643.279.518</u>

Las existencias físicas de oro, equivalentes a 1.984,96 onzas troy, fueron valuadas al cierre del ejercicio a USD 1.823,69 la onza según la cotización de mercado vigente a la fecha correspondiente, y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en Nota 3.5.1 (1.760,96 onzas troy valuadas a USD 1.826,13 al 31 de diciembre de 2021) (ver Anexo II). La variación observada (224 onzas troy) en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, obedece a operaciones de compra forward concertadas en el ejercicio 2021 que se registraron en el rubro Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (ver nota 4.1.5), y fueron canceladas a su vencimiento durante enero de 2022.

Las barras de oro revisten el carácter de “buena entrega” por lo que se ha constituido una previsión por locación, consistente en el cálculo de los costos directos en que debería incurrirse en caso de decidirse su realización. La citada previsión ha sido estimada en un dólar por onza y se expone en los estados contables regularizando el saldo de la cuenta “Oro”.

De acuerdo con las definiciones de estándares internacionales de Reservas, solamente el oro monetario reviste la calidad de activo de reserva, por lo que las tenencias de oro mantenido con fines numismáticos no son consideradas como activo financiero y se exponen en el rubro “Otros Activos – Oro Amonedado” (ver Nota 4.8.1).

4.1.2 Divisas

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y "overnight"	4.239.913.022	5.157.729.471
Tenencia de billetes	274.076.083	533.171.889
Total	<u>4.513.989.105</u>	<u>5.690.901.360</u>

La tenencia de billetes ha sido valuada de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1. Las cuentas corrientes en bancos corresponsales del exterior y “overnight” han sido valuadas aplicando el mismo criterio más el devengamiento de los intereses al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

4.1.3 Colocaciones realizables en divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Depósitos a Plazo Fijo	1.213.585.858	983.994.856
Depósitos a la Vista	1.022.621.248	136.275.409
Valores Públicos del Exterior	465.543.600	352.462.152
Acuerdos de Recompra	31.412.350	21.155.884
Posición del Tramo de Reserva FMI	-	75.773.942
Certificados de Depósito	52.496.347	34.620.984
Total	<u>2.785.659.403</u>	<u>1.604.283.227</u>

Los Depósitos a Plazo Fijo, los Depósitos a la Vista y los Acuerdos de Recompra de Títulos han sido valuados a su valor nominal, más/(menos) los intereses o rendimientos devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio establecido en Nota 3.5.1. Los depósitos a la vista se encuentran conformados principalmente por DEG 4.330.767 equivalentes a \$ 1.020.889.224 al 31 de diciembre de 2022 (DEG 480.924 equivalentes a \$ 134.720.149 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

El saldo de los valores públicos del exterior asciende a \$ 465.543.600 al 31 de diciembre de 2022, de los cuales \$ 150.872.774 corresponde a títulos con cupón y el resto a títulos de descuento (\$ 352.462.152 al 31 de diciembre de 2021 títulos de descuento en su totalidad). Estos instrumentos se encuentran valuados a valores de mercado a fecha de cierre y convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en Nota 3.5.1.

La Posición del Tramo de Reservas incluye los activos externos que los bancos centrales transfieren al FMI en relación con su cuota y al uso del financiamiento. Este monto puede solicitarse en préstamo sin condicionamientos ni intereses. Se valúa de acuerdo con la cotización DEG. Al 31 de diciembre 2022 no registra saldo (ver Nota 2.6) en tanto al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$ 75.773.942 (DEG 270.483).

El rendimiento promedio anual del total de las colocaciones a plazo fijo y certificados de depósito fue del 1,52 % y del 0,24 % para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

4.1.4 Convenios Multilaterales de Crédito

El saldo representa las posiciones activas netas por país, derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema de Pago en Moneda Local Argentina/Brasil (SML), y han sido valuadas de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.1.5. Instrumentos derivados sobre Reservas Internacionales

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Deudores por ventas de forward de divisas	1.252.684.707	1.036.610.057
Obligaciones por ventas de forward de divisas	(1.293.817.012)	(1.038.904.990)
Deudores por compras de forward de divisas	6.291.498	131.577
Obligaciones por compras de forward de divisas	(6.254.929)	(130.095)
Deudores por compras de forward de oro	-	81.879.429
Obligaciones por compras de forward de oro	-	(79.594.845)
Total	<u>(41.095.735)</u>	<u>(8.867)</u>

Los Deudores por ventas de forward de divisas ascienden a \$ 1.252.684.707 al 31 de diciembre de 2022 y representan el derecho a recibir los dólares estadounidenses por las ventas a futuro a la cotización pactada (\$ 1.036.610.057 al 31 de diciembre de 2021). Por su parte, el saldo de Obligaciones por ventas de forward de divisas representa la obligación hacia las contrapartes del exterior de vender divisas al precio pactado. Al 31 de diciembre de 2022 su saldo asciende a \$ (1.291.255.883) más \$ (2.561.129) por los intereses implícitos devengados (\$ (1.038.635.764) y \$ (269.226) al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

Los Deudores por compras de forward de divisas ascienden a \$ 6.291.498, y representan el derecho a recibir otras divisas de acuerdo con las operaciones concertadas con las contrapartes del exterior (\$ 131.577 al 31 de diciembre de 2021). Por su parte, las Obligaciones por compras a futuro de divisas ascienden a \$ (6.254.929) al 31 de diciembre de 2022 y representan las obligaciones hacia las contrapartes del exterior de entregar los dólares estadounidenses por las compras de divisas pactadas (\$ (130.095) al 31 de diciembre de 2021).

El saldo de \$ 81.879.429 de la línea Deudores por compras de forwards de oro representa el derecho a recibir el oro equivalente al precio de compra pactado en los contratos de futuro, \$ 81.871.980 equivalentes a 224 onzas troy y \$ 7.449 por los intereses implícitos al 31 de diciembre 2021 equivalentes a USD 37. Por su parte, la línea Obligaciones por compras de forward de oro por \$ (79.594.845) equivalentes a USD (397.676) representa la obligación de la entrega de las divisas a la fecha de finalización de dichos contratos (ver Nota 4.1.1). Al 31 de diciembre de 2022 no se registran operaciones.

4.2 Títulos públicos

4.2.1 Cartera propia del BCRA

Incluye la cartera de títulos públicos, detallados en el Anexo III, propiedad del BCRA, y que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 14.598.900.048 (\$ 13.109.153.651 al 31 de diciembre de 2021).

4.2.1.1 Títulos emitidos bajo Ley Extranjera

Contempla la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a la jurisdicción de tribunales de aplicación del exterior, los cuales se encuentran valuados a precios de cotización (ver Anexo III). El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 8.228.212 (\$ 11.209.991 al 31 de diciembre de 2021).

La cartera de títulos emitidos bajo ley extranjera incluye las especies detalladas en Anexo III, las cuales ingresaron a raíz del canje efectuado bajo el marco del Decreto N° 391 publicado el 22 de abril de 2020 y complementarios (Decretos N° 404 del 4 de abril de 2020, N° 582 del 6 de julio de 2020 y N° 676 del 16 de agosto de 2020). Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las mismas se encuentran valuadas de acuerdo con su cotización de mercado.

4.2.1.2 Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Su saldo incluye la tenencia de títulos sujetos a legislación local, ascendiendo a \$ 14.590.671.836 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 13.097.943.660 al 31 de diciembre de 2021).

4.2.1.2.1 Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del BCRA de acuerdo con el Decreto N° 335/1991. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagan a partir del décimo año. La actualización fue devengada hasta el 31 de marzo de 1991 en virtud del Art. 8° de la Ley de Convertibilidad, el que dispuso que los mecanismos de actualización monetaria respecto a sumas expresadas en Australes no convertibles, se aplicarían exclusivamente hasta el día 1° del mes de abril de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a esa fecha.

El monto original de emisión asciende a \$ 881.464 al 31 de diciembre de 2022, (igual monto al 31 de diciembre de 2021). Dado que el Art. 6 de la Ley N° 25.565 autorizó al ex Ministerio de Economía a llevar a cabo la reestructuración de la deuda pública, a través de la Resolución N° 334/2002 dicho Ministerio estableció que se amortizará en 80 cuotas anuales consecutivas equivalentes las primeras setenta y nueve al 1% y la última al 21% del monto nominal emitido, habiendo vencido la primera de ellas el 2 de enero de 2010 por \$ 8.815. En virtud de las características financieras especiales de este bono, básicamente su plazo, período de gracia, y que no devenga interés, el monto ajustado de acuerdo con las condiciones de emisión, neto de

su cuenta regularizadora, ha sido provisionado totalmente. Al 31 de diciembre de 2022 se ha recuperado la previsión equivalente al cobro de la decimocuarta cuota, efectivizada el 2 de enero de 2023 (ver Notas 4.2.2 y 8.1 y Anexos I y III).

4.2.1.2.2 Letras Intransferibles y Otras del Tesoro Nacional

Las Letras Intransferibles y otras del Tesoro Nacional ascienden al 31 de diciembre de 2022 a \$ 10.943.761.384 (\$ 11.510.516.568 al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se detalla la composición por especie. Se destaca que es intención del BCRA mantener esos activos hasta su vencimiento teniendo en cuenta a su vez lo dispuesto por el DNU N° 346/2020.

4.2.1.2.2.1 Letras Intransferibles del Tesoro Nacional (suscriptas hasta 2016)

Las Letras Intransferibles (suscriptas hasta 2016), que permanecen en cartera al cierre, fueron recibidas como contraprestación de la transferencia de fondos al Tesoro Nacional en función de los siguientes conceptos: cancelación de deuda con tenedores privados de deuda pública - Fondo del Desendeudamiento Argentino (FONDEA), cancelación de capital e intereses con Organismos Financieros Internacionales (FONDOI) y contrapartida del pago del aumento de la cuota de la República Argentina en el FMI.

Estos instrumentos reúnen las siguientes condiciones financieras de emisión: capital en dólares estadounidenses, diez años de plazo, amortización total al vencimiento, y devengamiento de intereses iguales a la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual, pagaderos semestralmente (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

De acuerdo con lo establecido por el Art. 62 de la Ley N° 27.541, la tenencia de Letras Intransferibles se registra en los estados contables a valor técnico. La aplicación del tratamiento previsto en el citado artículo debe ser considerada en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

De acuerdo con las condiciones de emisión las Letras Intransferibles durante los ejercicios 2022 y 2021 han devengado intereses.

Se expone a continuación el detalle por especie:

Letra Intransferible en USD	Concepto	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2021
Res.Nro.131/12 Vto.20/04/2022	FONDEA	-	-	5.674.000	1.135.651.071
Res. Nro.171/12 Vto.28/06/2022	FONDOI	-	-	2.083.648	417.042.142
Dec. Nro.309/13 Vto. 16/08/2023	FONDEA	2.292.297	407.583.526	2.292.297	1.427.600.865
Res. Nro. 8/13 Vto.16/01/2023	FONDOI	7.132.655	1.263.395.057	7.132.655	458.803.185
Res. Nro. 30/14 Vto.30/01/2024	FONDEA	7.896.765	1.398.740.541	7.896.765	1.580.537.453
Res. Nro. 190/14 Vto. 25/08/2024	FONDOI	3.043.000	540.969.437	3.043.000	609.056.434
Res.Nro.406/15 Vto. 01/06/2025	FONDEA	10.562.540	1.873.093.419	10.562.540	2.114.092.270
Res. Nro. 262/16 Vto. 29/04/2026	CUOTA FMI	376.300	66.798.386	376.300	75.316.427
Total		31.303.557	5.550.580.366	39.061.205	7.818.099.847

El FONDEA fue creado por el Decreto del PEN N° 298 del 1 de marzo de 2010, con el objetivo de realizar los pagos de la deuda pública del Tesoro Nacional con tenedores privados correspondientes a ese ejercicio fiscal.

Asimismo, el FONDOI fue utilizado para la cancelación de capitales e intereses de organismos internacionales.

Por último, el BCRA recibió una Letra Intransferible emitida por el Tesoro Nacional según lo reglamentado por la Resoluciones N° 159/2016 y 262/2016 del ex Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas en contrapartida del pago del 25% del total del aumento de la cuota del FMI efectuado con activos externos en nombre y por cuenta de la República Argentina, según lo establecido en el Art. 4° de la Ley N° 26.849.

4.2.1.2.2.2 Letras del Tesoro Nacional Ley N° 27.541 vencimiento 2029

Letra del Tesoro Nacional en USD	Concepto	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2021
Ley Nro. 27.541/19 Vto 21/12/2029	Res. Conj. SF y SH N° 5/2019 y 1/2020	4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626
Total		4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626

La misma fue recibida por el BCRA en el marco de lo establecido en el Art. 61 de la Ley N° 27.541 y en función de lo dispuesto en la Resolución Conjunta de la Secretaría Finanzas (SF) y Secretaría de Hacienda (SH) N° 5/2019 y Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda N° 1/2020 del 3 de enero de 2020.

De acuerdo con sus condiciones de emisión se trata de un instrumento emitido en USD, a diez años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento el 31 de diciembre de 2029, y devengamiento de intereses iguales a la tasa de interés que devenguen las reservas

internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual, pagaderos semestralmente (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 27.541 estas Letras deben registrarse a su valor técnico, tratamiento que debe considerarse en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

4.2.1.2.2.3 Letras Intransferibles DNU N° 346/2020 – Resolución Conjunta Secretaría de Finanzas y de Hacienda N° 28/2020, N° 3/2021 y N° 11/2021 y N° 15/2021

Letra Intransferible en USD	Concepto	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2021
Res.Nro.28/20 Vto. 20/04/2030	DNU N° 346/2020	118.679	21.075.913	118.679	23.753.517
Res.Nro.3/21 y Nro.11/21 Vto. 07/01/2031	DNU N° 346/2020	9.627.596	1.705.319.679	9.627.596	1.926.963.253
Res.Nro.15/22 Vto. 20/04/2030	DNU N° 346/2020	7.809.225	1.386.816.615	-	-
Total		17.555.500	3.113.212.207	9.746.275	1.950.716.770

Dichas especies fueron recibidas, en el marco de lo establecido por el DNU N° 346/2020, en reemplazo de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la tenencia de Letras del BCRA.

El Art. 17 de la Ley N° 27.561/2020, dispuso que las mencionadas Letras del Tesoro Nacional Intransferibles en dólares estadounidenses, de colocación directa al BCRA, deben registrarse en sus estados contables a valor técnico, en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1.

Las presentes letras fueron emitidas por un plazo de 10 años, devengando intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un (1) punto porcentual (ver Nota 4.2.1.2.2.6).

4.2.1.2.2.4 Letra del Tesoro Nacional en USD DNU N° 622/2021 vencimiento 21 de septiembre de 2031

Letra Intransferible en USD	Concepto	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2021
DNU Nro.622/21 Vto. 21/09/2031	PAGO OBLIGACIONES FMI	4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325
Total		4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325

El Art. 3° del DNU N° 622/2021, dispuso la emisión de Letras en dólares del Tesoro Nacional a ser suscriptas por el BCRA por hasta un monto de USD 4.334.000 a DIEZ (10) años de plazo, con amortización íntegra al vencimiento, precancelables total o parcialmente. La suscripción de estas letras debe ser integrada en DEG colocándose a la par, devengando intereses a partir de la fecha de colocación. De acuerdo con el Art. 4°, se registran en los estados contables del BCRA a su valor técnico, en el marco de lo indicado en el segundo párrafo de la Nota 3.1. Por su parte, el Art. 5° estableció que los recursos provenientes de la suscripción de las letras solo podrán aplicarse al pago de obligaciones con el FMI.

Estas letras devengan una tasa de interés igual a la que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual y los intereses se cancelarán semestralmente. Su emisión se instrumentó a través de Resolución Conjunta N° 41/2021 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda (ver Nota 4.2.1.2.2.6)

4.2.1.2.2.5 Letra Intransferible del Tesoro Nacional en USD DNU N° 576/2022 y DNU N° 787/2022 – Programa de Incremento Exportador

Letra Intransferible en USD	Concepto	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2022	V.N.O. en USD	En pesos al 31/12/2021
DNU Nro. 576/22 Vto. 30/03/2032	PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR	2.961.672	526.207.027	-	-
DNU Nro. 787/22 Vto. 30/12/2032	PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR	981.656	173.886.840	-	-
Total		3.943.328	700.093.867	-	-

Para cubrir la diferencia patrimonial producido al BCRA por las compras de divisas a tipos de cambio especiales en el marco de los DNU N° 576/2022 y DNU N° 787/2022, el BCRA recibió en 2022, la Letra Intransferible en USD DNU N° 576/2022 por V.N.O. USD 2.961.672 y la Letra intransferible en USD DNU N° 787/2022 por un V.N.O. USD 981.656, con vencimiento 30 de septiembre 2032 y 30 de diciembre de 2032, respectivamente (ver Nota 2.2).

De acuerdo con el Art. 12 del DNU N° 787/2022, las letras del Tesoro Nacional denominadas en USD emitidas en el marco del Programa De Incremento Exportador creado por el DNU N° 576/22 y 787/2022 deben registrarse en los estados contables del BCRA a valor técnico.

Dichas letras fueron emitidas a un plazo a diez (10) años y amortizan íntegramente al vencimiento. Devengan intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del BCRA para el mismo período, aplicada sobre el monto de capital colocado.

4.2.1.2.2.6. Tasa de Rendimiento de las Letras Intransferibles en dólares

El artículo 47 de la Ley 27.701 publicada el 1° de diciembre del 2022, dispuso que las Letras del Tesoro Intransferibles en dólares estadounidenses en poder del B.C.R.A. que devenguen intereses en función de la tasa de interés que devengan las reservas internacionales de la mencionada entidad bancaria para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un (1) punto porcentual, devengarán, a partir del 1° de enero de 2023, intereses, pagaderos semestralmente, en función de la tasa de interés que devenguen las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina para el mismo período y hasta un máximo de la tasa SOFR TERM a un (1) año más el margen de ajuste de 0,71513% menos un (1) punto porcentual, aplicada sobre el monto de capital efectivamente suscrito. Los topes calculados con la tasa LIBOR ya fijados durante el año 2022 permanecerán vigentes hasta la finalización del período anual correspondiente.

4.2.1.2.3 Otros Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Dicho rubro contiene la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional y provinciales emitidos bajo legislación nacional. Se valúan a su cotización al cierre. El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2022 a \$ 3.646.143.579 (\$ 1.585.916.104 al 31 de diciembre de 2021). Su composición se detalla en Anexo III.

Tal como se menciona en Nota 2.3, durante el año 2022 el BCRA participó en operaciones de conversión de deuda convocadas por el Ministerio de Economía. Asimismo, en los meses de junio y julio, intervino en el mercado secundario de títulos públicos con el objetivo de recomponer la curva de tasas de interés en pesos del Tesoro, en un contexto de excesiva volatilidad de precios.

4.2.2 Previsión por desvalorización de Títulos Públicos

A los efectos de reflejar los valores de mercado de ciertas tenencias de títulos públicos contabilizadas al 31 de diciembre de 2022, la previsión por desvalorización de títulos es de \$758.059 (al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$ 1.493.816), la cual corresponde al 86 % del monto original de emisión del Bono mencionado en 4.2.1.2.1. Cabe señalar que durante el presente ejercicio se ha recuperado el 1% de la misma como consecuencia del cobro de la decimocuarta cuota de amortización del título con fecha 2 de enero de 2023 (ver Notas 4.2.1.2.1. y 8.1 y Anexo I).

4.3 Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional

En virtud de la última modificación de la C.O. introducida mediante Ley N° 26.739 sancionada el 22 de marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido por el Art. 20, el Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional por un plazo de doce meses hasta una cantidad equivalente al 12% de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuenta corriente o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses. Con carácter de excepcional y si la situación o las perspectivas de la economía nacional o internacional así lo justificara, podrán otorgarse adelantos transitorios por una suma adicional equivalente a, como máximo, el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses a un plazo máximo de dieciocho meses. En todos los casos, después de vencidos los plazos de asistencia financiera, no podrá volver a usarse esta facultad hasta que las cantidades adeudadas hayan sido reintegradas. Estos adelantos transitorios no devengan tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 el rubro se compone de la siguiente forma:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Adelantos Transitorios a 12 meses	1.663.100.370	2.659.023.058
Adelantos Transitorios a 18 meses	1.130.000.000	1.573.928.913
Total	<u>2.793.100.370</u>	<u>4.232.951.971</u>

Los adelantos vigentes al cierre del ejercicio anterior con vencimiento durante el presente ejercicio fueron cancelados en los términos del Art. 20 de la C.O. en su totalidad al 31 de diciembre de 2022.

4.4 Créditos al sistema financiero del país

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los créditos al sistema financiero del país:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Deudas por Multas	1.166.232	3.186.867
Líneas refinanciadas	-	42.146
Previsiones sobre créditos al sistema financiero (Anexo I)	(1.041.172)	(3.002.462)
Total	<u>125.060</u>	<u>226.551</u>

El rubro “Créditos al sistema financiero del país” está integrado fundamentalmente por las “Deudas de Entidades Financieras por Multas”, en cuyo concepto se incluyen los devengamientos de las multas a favor del BCRA derivadas de la aplicación del Régimen Penal Cambiario y la Ley de Entidades Financieras (Art. 41) ascendiendo el saldo a \$ 1.166.232 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 3.186.867 al 31 de diciembre de 2021). Del total del saldo al 31 de diciembre de 2022, \$ 1.093.658 se encuentran en ejecución judicial (\$ 3.103.681 al 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido provisionadas por un total de \$ 1.041.172 (\$ 3.002.462 al 31 de diciembre de 2021).

El rubro “Líneas refinanciadas” corresponde a la deuda del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR). Dicho fondo fue creado por la Ley N° 24.855, y al mismo le había sido transferida la deuda consolidada que el ex Banco Hipotecario Nacional mantenía con el BCRA. Mediante Resolución de Directorio N° 2 del 4 de enero de 2018 se aprobó el Convenio de Cancelación de Deuda entre el FFFIR y BCRA. Al 31 de diciembre de 2021 la deuda ascendía a \$ 42.143 la cual fue cobrada en su totalidad el 2 de febrero de 2022.

El monto de Provisiones sobre Créditos al Sistema Financiero del País está integrado por:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Previsión sobre multas al sistema financiero	1.041.172	2.961.090
Previsión sobre línea refinanciadas	-	41.372
Total	<u>1.041.172</u>	<u>3.002.462</u>

En Anexo I se expone la evolución de la previsión de los créditos al sistema financiero expresada en moneda constante.

Este rubro se valúa a su valor nominal más los intereses devengados pendientes de cobro según la tasa pactada, netos de la “Previsión por incobrabilidad”. Esta última se constituye en base a estimaciones de los valores recuperables de los créditos, los cuales contemplan el grado de cumplimiento y la calidad de las garantías, entre otros factores.

4.5 Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los aportes realizados por el BCRA por cuenta del Gobierno Nacional y otros:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Aportes al B.I.D., B.I.R.F, A.I.F y otros	724.922.457	787.980.021
Aportes al F.M.I.	202.722.053	240.903.777
Total	<u>927.644.510</u>	<u>1.028.883.798</u>

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertidos a pesos de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

Con respecto a los aportes al FMI, el Estado Nacional registra en concepto de cuota de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea de Gobernadores del FMI la suma de DEG 3.187.300 al 31 de diciembre de 2022 (igual cantidad de DEG al 31 de diciembre de 2021) según el siguiente detalle:

	31/12/2022		31/12/2021	
	DEG	Pesos	DEG	Pesos
Letras de Tesorería	2.327.322	548.601.860	2.327.322	651.947.978
Aportes al F.M.I. en Divisas	796.825	187.835.159	796.825	223.213.009
Aportes al F.M.I. en Moneda Nacional	63.153	14.886.894	63.153	17.690.770
Total	3.187.300	751.323.913	3.187.300	892.851.757

Las Letras de Tesorería son emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Estado Nacional en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de conformidad con lo previsto en el Artículo III, Sección 4 y Artículo V, Sección 11 del Convenio Constitutivo del FMI y se encuentran registradas en Cuentas de Orden (ver Notas 5 y 6).

4.6 Derechos provenientes de otros instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro, equivalente a \$ 80.157, corresponde al Margen Diario de Compensación en concepto del monto en pesos a cobrar derivado de la variación de la cotización de cierre del mercado a término de divisas sobre la posición abierta en el ROFEX y MAE mantenida al cierre del ejercicio. Dicho monto fue cobrado en su totalidad al 2 de enero de 2023. Al 31 de diciembre 2021 el saldo por el mismo concepto ascendía a \$ 1.062.116 y fue cobrado en su totalidad el día 3 de enero de 2022.

4.7 Derechos por operaciones de pase

	31/12/2022	31/12/2021
LELIQ en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	2.276.746.808	6.291.467.533
Derechos por operaciones de pases activos	312.773.458	352.570.572
Total	2.589.520.266	6.644.038.105

Al 31 de diciembre de 2022 el total de LELIQ a recibir por pases pasivos ascendió a \$2.276.746.808, incluyendo las primas a devengar por ese concepto. Dichos instrumentos han

sido valuados a valor de mercado (\$ 6.291.467.533 al 31 de diciembre de 2021 de LELIQ a recibir por pases pasivos los cuales incluyen primas a devengar) (ver Nota 4.18).

El saldo de la línea Derechos por operaciones de pases activos responde a operaciones concertadas con bancos y otros organismos. El saldo de los capitales a cobrar por este concepto asciende a \$ 312.773.458 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 350.570.572 al 31 de diciembre de 2021). Estos pases se valuaron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

4.8 Otros Activos

4.8.1 Composición del rubro

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activos aplicados a garantías (ver Nota 4.8.2.)	96.145.289	280.549.609
Margin Call por operaciones de Forward (ver Nota 4.8.2.)	34.269.223	1.260.951
Compensación Patrimonial - DNU Nro. 787/2022	11.272.370	-
Bienes de Uso (neto de depreciaciones)	14.324.478	14.727.603
Existencia de papel y cospeles para emisión monetaria	7.886.599	10.425.156
Oro amonedado (ver Nota 4.1.1.)	2.930.957	3.317.895
Préstamos Garantizados-Decreto N° 1387/01	2.024.837	2.087.041
Piezas Numismáticas - Museo	884.903	1.011.197
Activos Intangibles	26.388	32.117
Diversos	17.303.969	13.497.264
Previsiones (Anexo I)	(48.222)	(47.942)
Total	<u>187.020.791</u>	<u>326.860.891</u>

El Margin Call por operaciones de Forward registra el margen de garantía solicitado por las contrapartes intervinientes en las mismas y equivale a \$ 34.269.223 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 1.260.951 al 31 de diciembre de 2021). Estos fondos son integrados diariamente en divisas por el BCRA y la contraparte reconoce un interés por los mismos. Si por las condiciones del mercado es el BCRA quien tiene que exigir la integración de esta garantía, se reciben las divisas con contrapartida en una cuenta del pasivo y se paga un interés por esta integración (ver Nota 4.1.5).

La Compensación Patrimonial - DNU N° 787/2022 representa la diferencia patrimonial a cubrir por la emisión de la Letra Intransferible DNU N° 787/2022, pendiente de liquidación (ver Nota 8.2).

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes de uso. Se destaca que por aplicación del método de ajuste por inflación los saldos a fin de ejercicio 2022 y 2021, se presentan ajustados al 31 de diciembre de 2022.

Atento a las definiciones internacionales en materia de oro computable como activo de reserva (ver Nota 4.1.1), se procedió a excluir del sub-rubro Oro las tenencias de monedas de oro mantenidas con fines numismáticos, las que han sido incluidas en Otros Activos y provisionadas en concepto de locación por el 1% del total de las existencias.

Los Préstamos Garantizados son instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01 y normas complementarias que fueron aceptados en cancelación de asistencia por iliquidez transitoria a entidades financieras a las que se les revocó la autorización para funcionar. Son instrumentos sin cotización de transmisión escritural que devengan intereses y son ajustables por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia). Al cierre de ejercicio están valuados al valor nominal más intereses devengados pendientes de cobro y el ajuste por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

La línea Piezas Numismáticas – Museo incluye, piezas ingresadas en consecuencia con la donación efectuada por Héctor Carlos Janson al BCRA. La misma está integrada por una colección de 2800 piezas, entre las cuales se encuentran monedas argentinas emitidas entre los años 1813 – 2016. Como muestra de gratitud por la cesión de su colección y en homenaje en vida a uno de los académicos más influyentes en estudios numismáticos el Museo pasó a denominarse Museo Histórico y Numismático Héctor Carlos Janson.

En la línea Diversos se incluyen, entre otros, los activos recibidos provenientes de créditos judiciales y extrajudiciales pendientes de cobro por un monto de \$ 507.510 (\$ 572,713 al 31 de diciembre de 2021) los cuales se encuentran provisionados \$ 144 (\$ 27 al 31 de diciembre de 2021) y los adelantos y anticipos a rendir por \$ 13.837.480 (\$ 9.270.535 al 31 de diciembre de 2021).

4.8.2 Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad mantiene afectados en garantía los siguientes activos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activos aplicados a garantías por operaciones a futuro	96.145.289	280.549.609
Margin Call por operaciones de Forward	34.269.223	1.260.951
Total	<u>130.414.512</u>	<u>281.810.560</u>

4.9 Base Monetaria

De acuerdo con lo establecido por la C.O. se encuentra constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuentas corrientes o en cuentas especiales. Incluye asimismo el saldo de los cheques cancelatorios en circulación. En el Anexo V se expone el cuadro de Evolución de la Base Monetaria, que refleja fundamentalmente las operaciones de regulación monetaria que desarrolla el BCRA en el marco de las facultades que le asigna la C.O., en su relación con el Gobierno Nacional y el Sistema Financiero y las aplicaciones (egresos operativos y financieros) en que incurre.

4.9.1 Circulación Monetaria

4.9.1.1 Billetes y monedas en circulación

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Billetes	4.085.611.928	5.225.737.555
Monedas	8.982.826	16.926.217
Total	<u>4.094.594.754</u>	<u>5.242.663.772</u>

Los billetes y monedas en circulación al cierre de cada ejercicio representan el saldo de las tenencias en poder del público y de las instituciones financieras (ver Nota 5).

La evolución de los billetes se expone a continuación:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5.225.737.555	5.559.657.064
Billetes nuevos y buen uso puestos en circulación	1.433.770.753	1.587.785.855
Billetes retirados de circulación y destruidos o en proceso de destrucción	(30.869.531)	(45.364.118)
Ajuste por reexpresión monetaria del saldo inicial	(2.543.026.849)	(1.876.341.246)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.085.611.928</u>	<u>5.225.737.555</u>

4.9.1.2 Cheques cancelatorios en pesos en circulación

El saldo de \$ 252 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 491 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en pesos.

4.9.2 Cuentas corrientes en pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 1.109.156.248 (\$ 1.875.149.490 al 31 de diciembre de 2021). Durante los ejercicios 2022 y 2021 la tasa determinada para este concepto, de acuerdo con la Comunicación "A" 6052 y complementarias del BCRA, ha sido de 0 %.

4.10 Medios de pago en otras monedas

4.10.1 Cheques cancelatorios en otras monedas en circulación

El saldo de \$ 3.543 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 4.003 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los cheques cancelatorios solicitados por las entidades financieras y emitidos en dólares estadounidenses, los que se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.10.2 Certificados de Depósito para la Inversión

El saldo de \$ 4.271.295 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 6.002.084 al 31 de diciembre de 2021) representa la obligación del BCRA por los Certificados de Depósito para la Inversión emitidos de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 26.860, los cuales se encuentran en circulación. Estos instrumentos están emitidos en dólares estadounidenses y se encuentran convertidos a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1.

4.11 Cuentas Corrientes en Otras Monedas

Al 31 de diciembre de 2022 su saldo alcanza a \$ 2.136.795.817 (\$ 2.418.374.419 al 31 de diciembre de 2021) y se encuentra convertido a pesos según lo señalado en Nota 3.5.1. Las condiciones para su remuneración definidas en la Comunicación "A" 6052 y complementarias, ha sido de 0%.

4.12 Depósitos del Gobierno Nacional y otros

Este rubro incluye:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Depósitos del Gobierno Nacional	1.202.892.243	215.792.673
A.N.S.E.S. - Ordenes de Pago Previsionales	377.295	6.315.696
Fondos provinciales	5.919.780	6.689.184
Depósitos del Gobierno Nacional - Ley N° 25152 - Fondo Anticíclico Fiscal	3.321.186	3.752.846
Total	<u>1.212.510.504</u>	<u>232.550.399</u>

4.13 Otros Depósitos

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Depósitos por Cobranzas	803.024	1.010.093
En cuentas especiales	174.530	220.900
Programa Mipyme	1.085.000	-
Diversos	498.832	529.108
Total	<u>2.561.386</u>	<u>1.760.101</u>

Los Depósitos por cobranzas ascienden a \$ 803.024 (\$ 1.010.093 al 31 de diciembre de 2021) e incluyen principalmente aquellos originados por el cobro de multas financieras y cambiarias, así como también, depósitos por cobranzas de entidades financieras liquidadas pendientes de aplicación.

En los Depósitos en cuentas especiales se incluyen \$ 154.776 correspondientes a depósitos constituidos por el Gobierno Nacional en las condiciones establecidas en el Art. 1 del Decreto del PEN N° 1836/2002, que reúnen las características de inembargables e indisponibles y operaron exclusivamente como garantía de las distintas series de Bonos del Gobierno Nacional destinados al canje de certificados de depósito a los ahorristas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo por dicho concepto ascendió a \$ 182.422.

El 28 de julio del 2022, a través de la comunicación A 7560 el BCRA aprobó la participación en el Programa de Crédito para la Reactivación de la Producción de la Provincia de San Juan - Préstamo BID N° 5343 OC/AR, convenio celebrado entre la Provincia de San Juan y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a la reactivación económica de las mipymes en la mencionada Provincia, al 31 de diciembre del 2022 dicho saldo se expone en la línea Programa Mipyme y asciende a \$ 1.085.000.

4.14 Asignaciones de DEG

Las Asignaciones de DEG corresponden al monto asignado por el FMI a la República Argentina en su carácter de país miembro. En virtud de su convenio constitutivo dicho Organismo puede asignar DEG a los países miembros en proporción a sus cuotas, ya sea con carácter general o especial, conforme se encuentra reglado por los artículos XVIII, XXIV y XXVI de dicho Convenio.

Durante el año 2009, el FMI dispuso una asignación general de hasta USD 250.000.000 entre sus países participantes, correspondiendo USD 2.460.375 (DEG 1.569.427) a la República Argentina. Por otra parte, en el ejercicio 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI que fuera aprobada en 1997, que contempla una asignación especial extraordinaria de DEG de alrededor de USD 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina

USD 207.316 (DEG 132.243). Ambas asignaciones de carácter general y extraordinario fueron recibidas por el BCRA por cuenta y orden del Gobierno Nacional por un total de DEG 1.701.670.

En agosto 2021, tal como se detalla en Nota 2.5, el FMI dispuso una nueva asignación extraordinaria de DEG por el equivalente a USD 650.000.000 correspondiendo a la República Argentina USD 4.334.000 (DEG 3.054.884). La misma fue recibida por el BCRA por cuenta y orden del Gobierno Nacional.

El total de Asignaciones de DEG al 31 de diciembre 2022 asciende a \$ 1.196.308.847 equivalentes a DEG 5.074.924 (\$ 1.421.627.869 equivalentes a DEG 5.074.924 al 31 de diciembre 2021).

La Contrapartida de las Asignaciones de DEG transferidas al Gobierno Nacional se expone regularizando la línea Asignaciones de DEG ascendiendo su saldo a \$ 1.121.259.670 equivalentes a DEG 4.756.554, al 31 de diciembre de 2022 (\$ 1.332.443.540 equivalentes a DEG 4.756.554 al 31 de diciembre de 2021).

Sobre el particular se destaca que el saldo neto del rubro de DEG 318.370 vigente al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 refleja el monto de Asignaciones de DEG recibidos del organismo con anterioridad a la modificación de la C.O. del 30 de septiembre de 1992.

A continuación, se expone la composición del rubro:

	31/12/2022		31/12/2021	
	D.E.G.	Pesos	D.E.G.	Pesos
Asignaciones de D.E.G.	5.074.924	1.196.308.847	5.074.924	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional	(4.756.554)	(1.121.259.670)	(4.756.554)	(1.332.443.540)
	318.370	75.049.177	318.370	89.184.329

Este rubro se valúa a su valor nominal en la moneda de origen y convertido a pesos de acuerdo con lo establecido en Nota 3.5.1.

4.15 Obligaciones con Organismos Internacionales

De acuerdo con lo aprobado por el Directorio del BCRA en su Resolución N° 271 del 26 de julio de 2022, el BCRA cuenta con un convenio de Facilidad Crediticia con el Banco Internacional de Pagos (BIS) a doce meses de plazo. Al 31 de diciembre del 2022 el saldo por la mencionada Facilidad Crediticia asciende a \$ 531.384.900 (USD 3.000.000) más intereses devengados por \$ 2.479.796 (USD 14.000).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo correspondiente a la facilidad crediticia aprobada mediante Resolución de Directorio N° 231 del 17 de julio de 2021, ascendía a \$ 600.449.985 (USD 3.000.000) más intereses devengados por \$ 403.302 (USD 2.015).

El Uso del Tramo de Reservas, el cual constituye el servicio financiero de primera instancia que el FMI pone a disposición de un país y no representa uso del crédito del citado organismo, no existiendo en consecuencia exigibilidad de su parte de los fondos utilizados¹. El Tramo de Reservas representa el derecho a recibir el financiamiento del FMI, enunciado precedentemente, y derivado de la cuota fijada en su participación en ese organismo internacional, que ha sido integrada en activos de reserva.

Además del concepto descrito anteriormente, integran el rubro "Obligaciones con Organismos Internacionales" los saldos de depósitos en el BCRA del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FMI y de otros Organismos Internacionales.

A continuación, se expone la apertura de las Obligaciones

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Facilidad Crediticia	533.864.696	600.853.286
Uso del Tramo de Reservas (ver 4.14)	188.530.318	148.269.268
F.M.I. Cuenta N°1 (ver 4.14)	14.191.735	16.864.679
Cargos devengados (ver 4.14)	5.491.779	130.050
F.M.I. Cuenta N°2 (ver 4.14)	644.626	766.040
BID	506.904	11.767.378
BIRF	54.958	74.984
Otros	7.086	929.253
	<u>743.292.102</u>	<u>779.654.938</u>

La Cuenta FMI N° 1 es un depósito del FMI habilitado en el BCRA para registrar principalmente operaciones como suscripciones de cuotas y compras o recompras del tramo de reservas. El saldo de \$ 14.191.735 equivale a DEG 60.203 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 16.864.679 equivalentes a DEG 60.203 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

Asimismo, la Cuenta FMI N° 2 se utiliza para gastos o ingresos administrativos que se producen en el país. Al 31 de diciembre de 2022 su saldo asciende a \$ 644.626 equivalente a DEG 2.735 (\$ 766.040 equivalente a DEG 2.735 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 6).

La Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas registra el derecho de cobro del BCRA al Gobierno Nacional los fondos que fueran recibidos por esta Institución y transferidos al Gobierno Nacional por DEG 799.774 equivalentes a \$ 188.530.318 (DEG 529.291 equivalentes a \$ 148.269.268 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 2.6.).

¹Las posiciones se desarman exclusivamente en los casos contemplados en los artículos XXIV y XXVI del Convenio Constitutivo.

4.16 Títulos emitidos por el BCRA

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Letras de Liquidez (LELIQ)	6.703.369.124	3.516.185.611
LELIQ (Emisión para pasivos pasivos)	2.268.100.310	6.267.177.330
Notas de Liquidez (NOTALIQ)	1.373.846.410	-
Letras Internas en USD liquidables por TC referencia	82.870.547	-
LEGAR liquidables por TC referencia	54.403.360	41.200.875
Letras Internas FCI (LETFCI) emisión para pasivos pasivos	856.026	-
LEMIN liquidables por TC referencia	-	2.001.500
Total	<u>10.483.445.777</u>	<u>9.826.565.316</u>

Entre las operaciones permitidas al BCRA en el Art. 18 de su C.O. figura la de emitir títulos o bonos, así como certificados de participación sobre valores que posea.

En Anexo IV se expone la existencia de títulos emitidos por el BCRA vigentes al cierre de cada ejercicio desagregada por tipo de instrumento y plazo de vencimiento contractual.

A continuación, se detallan sus características:

- Letras de Liquidez (LELIQ): Con fecha 10 de enero de 2018, por Comunicación "A" 6426, el BCRA ha dispuesto, con vigencia a partir del día 11 de enero de 2018, la emisión y colocación de Letras denominadas en pesos con vencimiento a 7 días. Luego a partir del 6 de enero del 2022, se expandió el límite máximo a 28 días y se creó una nueva LELIQ de 180 días. Estos instrumentos, denominados Letras de Liquidez (LELIQ) se ofrecen de manera diaria a través de la Rueda LELI del sistema SIOPEL del MAE S.A. Son títulos de descuento y se encuentran valuadas a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre del ejercicio. Las contrapartes autorizadas a operar con este BCRA son las entidades financieras para su cartera propia o por cuenta y orden exclusivamente de otra entidad financiera local y pueden ser utilizadas como colaterales en operaciones de REPO.
- LELIQ – emisión para pasivos: El BCRA autorizó la afectación de LELIQ a los fines de su aplicación a la concertación de operaciones de pase con fines de regulación monetaria. En consecuencia, la cartera de estas Letras destinada a dichas operaciones se valúa a valores de mercado y se exponen neteando del rubro Títulos emitidos por el BCRA (ver Nota 4.7).
- Notas de Liquidez (NOTALIQ): El 17 de febrero del 2022, mediante la Comunicación A 7460 el BCRA informó la emisión y colocación de Notas de Liquidez a tasa variable (NOTALIQ), las cuales pueden ser suscriptas únicamente por las entidades financieras. La moneda de suscripción y pago es el peso. Amortizan íntegramente al vencimiento y el plazo máximo es de 190 días. La tasa de interés es la Tasa de Política Monetaria (en términos TNA) informada por BCRA más un spread informado al mercado el día de la licitación.

- Letras Internas del B.C.R.A. en dólares y liquidables en pesos por el Tipo de Cambio de Referencia (LEDIV) a tasa cero: Vigentes a partir de julio 2022. Las condiciones para su suscripción se encuentran detalladas en la Comunicación A 7557 (ver Nota 2.4). El plazo máximo de estos instrumentos es de 365 días.
- Letras del BCRA en pesos liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 (LEGAR): De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 7220, el BCRA son emitidas desde febrero 2021. Las mismas tienen como destino la constitución de todo tipo de garantías en moneda extranjera por parte de los mercados autorizados por la CNV, vinculadas a la concertación de operaciones de futuros, opciones y otros productos derivados cuyos subyacentes sean commodities con cotización en USD. El plazo máximo de estos instrumentos es de 365 días. A su vencimiento, la liquidación se realizará al precio de compra más la variación del Tipo de Cambio de Referencia entre la fecha de suscripción y la de vencimiento.
- Letras Internas FCI – emisión para pases: Con motivo de la Comunicación A 7579 de Pases Pasivos para BCRA con Fondos Comunes de Inversión, el BCRA emite Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos para FCI – LETFCI.
- Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos y liquidables por el Tipo de Cambio de Referencia orientadas al sector minero a tasa cero" (LEMIN): Las condiciones de emisión se encuentran detalladas en la Comunicación "A" 7191 del 28 de diciembre de 2020.

4.17 Contrapartida de aportes del Gobierno Nacional a organismos internacionales

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 de \$ 699.819.711 representa la contrapartida de aportes efectuados por cuenta del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales de los que la República Argentina es miembro. A partir del 30 de septiembre de 1992, a través de la sanción de la modificación de la C.O. anterior de la Institución, se modificó la figura jurídica del BCRA y su relación con el Gobierno Nacional. El saldo al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$ 764.830.886.

4.18 Obligaciones Provenientes de otros Instrumentos Financieros Derivados

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Opciones de venta lanzadas sobre títulos del GN	936.255	-
Operaciones a Futuro MAE	19.244	-
Total	<u>955.499</u>	<u>-</u>

El saldo por \$ 936.255 corresponde a las obligaciones por las opciones de venta lanzadas (put option) en el marco de las operaciones establecidas por la Comunicación A 7546 (ver Nota 2.9).

Por su parte, \$ 19.244 representan el total de fondos a pagar en concepto de margen diario de compensación derivadas de la variación de la cotización al cierre del mercado a término de divisas, sobre la posición abierta en MAE. Las mismas fueron canceladas en su totalidad el 2 de enero de 2023.

4.19 Obligaciones por operaciones de pase

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Montos a pagar por operaciones de pase pasivos	2.042.964.675	5.678.495.119
Especies a entregar por operaciones de pases	314.676.152	352.467.684
Total	<u>2.357.640.827</u>	<u>6.030.962.803</u>

Los montos a pagar por operaciones de pases pasivos alcanzan al 31 de diciembre de 2022 \$2.042.964.675 y representan los fondos a reintegrar a las entidades financieras en la fecha de vencimiento de las operaciones referidas en Nota 4.7 en concepto de capitales y primas por los importes de \$ 2.031.278.967 y \$ 11.685.708 respectivamente (al 31 de diciembre de 2021 los saldos por estos conceptos ascendieron a \$ 5.640.459.596 y \$ 38.035.523 respectivamente). Se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Las especies a entregar por operaciones de pases al 31 de diciembre del 2022 totalizan \$ 314.676.152 y representan la tenencia de títulos públicos extranjeros recibidos por operaciones de pase valuados a su cotización de mercado (\$ 352.467.684 al 31 de diciembre de 2021).

4.20 Deudas por convenios multilaterales de crédito

El saldo del rubro representa las posiciones pasivas netas derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la ALADI, las cuales ascienden a \$ 13.542.996 al 31 de diciembre de 2022, en tanto que este concepto alcanzaba a \$ 4.616.746 al 31 de diciembre de 2021.

4.21 Otros pasivos

La composición del rubro incluye

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Swap de Monedas	3.338.579.041	4.093.703.732
Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera	336.141.958	353.143.260
Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados	230.423	596.153
Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas en el FMI	-	75.769.830
Diversos	150.077.164	346.367.392
Total:	<u>3.825.028.586</u>	<u>4.869.580.367</u>

El Depósito del Swap de Monedas y los intereses a pagar por el uso de fondos ascienden a \$ 3.338.579.041 al 31 de diciembre de 2022 (\$ 4.093.703.732 al 31 de diciembre de 2021). Dicho depósito representa el total de pesos depositados a favor del Banco Popular de China en el marco del Acuerdo Bilateral de Swap de monedas locales celebrado entre el BCRA y el Banco Popular de China, ajustado a la cotización del yuan al cierre (ver Notas 2.10 y 8.3).

Los Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera representan las operaciones derivadas de convenios internacionales celebrados con organismos multilaterales u oficiales extranjeros, bancos centrales o entes de los cuales sólo el BCRA puede ser prestatario por sí o por cuenta del Tesoro Nacional como Agente Financiero de la República, en el marco de lo establecido en el Art. 17 de la C.O.

El saldo de los Fondos Rotatorios está integrado, entre otros, por los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con destino a operaciones de préstamos, cooperaciones técnicas y pequeños proyectos para la adquisición de bienes y servicios, conforme a las condiciones de los contratos celebrados con dichos organismos internacionales.

En Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados se incluyen los fondos destinados al pago de servicios de los préstamos citados, cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2022 a \$ 230.423 (al 31 de diciembre de 2021 se registró un saldo de \$ 596.153)

La Contrapartida de la Posición del Tramo de Reservas en el FMI es el reflejo en el pasivo de la Posición del Tramo de Reservas incluida en el rubro de Reservas Internacionales que al 31 de diciembre 2021 ascendía \$ 75.769.830. Al 31 de diciembre 2022 no presenta saldo. (ver Notas 2.6 y 4.1.3.).

Algunos conceptos que integran la línea Diversos al 31 de diciembre 2022, se describen a continuación: Obligaciones con el Gobierno Nacional por cancelación de deudas consolidadas \$ 1.174 (\$ 117.583 al 31 de diciembre de 2021); Obligaciones con los Gobiernos Provinciales \$140.891 (\$ 44.943 al 31 de diciembre de 2021); Retenciones a proveedores y personal y Contribuciones sobre sueldos a pagar \$ 2.286.086 (\$ 2.371.017 al 31 de diciembre de 2021), Contrapartida por aportes a organismos internacionales anteriores a la modificación de la C.O. por la Ley N° 24.144 \$ 28.514.242 (\$ 32.222.887 al 31 de diciembre de 2021) y provisiones por \$ 7.827.036 (\$ 7.618.761 al 31 de diciembre de 2021), entre otros.

4.22 Provisiones

Las provisiones constituidas al cierre de cada ejercicio que se detallan en el Anexo I corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Previsión para asuntos en trámite judicial	5.338.203	6.783.273
Previsión por Pasivos Laborales	18.385.429	24.650.935
Otras previsiones	340	232
Total (Anexo I):	<u>23.723.972</u>	<u>31.434.440</u>

El criterio utilizado por el Banco para determinar el monto de la previsión para asuntos en trámite judicial fue el siguiente:

Se clasificaron los juicios conforme a su estado procesal y tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.). La estimación del resultado de las controversias se ha efectuado en base a antecedentes relacionados con los juicios terminados de iguales o similares características.

La actualización de los juicios anteriores al 1 de abril de 1991 ha sido efectuada mediante la aplicación de los índices de Precios Mayoristas Nivel General con más un interés del 6% anual hasta el 31 de marzo de 1991 y a partir de dicha fecha se utilizó la tasa de caja de ahorros común publicada por el BCRA. En los casos de juicios de causa posterior al 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1 de enero de 2002, se utilizó la tasa pasiva del Comunicado N°14.290 del BCRA hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde esa fecha la tasa de caja de ahorro común dada la vigencia de las Leyes N° 25.344 y N° 25.725 Art. 58. En los casos de juicios posteriores al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha de cierre de estos estados contables, se utilizó la tasa pasiva para uso de la justicia del Comunicado N° 14.290 del BCRA.

En los casos de reclamos locales de importes en dólares estadounidenses, la estimación en pesos de los montos reclamados se efectuó considerando el valor de un peso por dólar y sin tasa de interés alguna, por cuanto no existen antecedentes que el BCRA haya tenido que pagar en dólares las deudas reclamadas en esa moneda.

Por otra parte, existen juicios por daños y perjuicios y otros reclamos administrativos contra el BCRA con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para esta Institución es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

A la fecha de los presentes estados contables esta Institución fue notificada en ciento nueve procesos judiciales referidos a la operatoria de los contratos de futuro de dólar con vencimiento hasta junio 2016, cuya fecha de concertación sea posterior al 29 de septiembre 2015 (Comunicación 657 de Argentina Clearing S.A. y el Mercado a Término S.A. (ROFEX)) cuya pretensión es la obtención de una declaración de nulidad de acto administrativo, respecto de los cuales se han efectuado las previsiones conforme la normativa aplicable, en los casos que correspondía hacerlo. Las sentencias dictadas hasta el momento no se encuentran firmes, por lo que no puede determinarse si los estados contables podrían verse afectados como derivación de la operatoria de futuros.

La previsión de Pasivos laborales se compone principalmente por la estimación de gratificaciones al personal por antigüedad, beneficios por cese del vínculo laboral y otros

beneficios para el personal pasivo, por un monto de \$ 18.385.429 (\$ 24.650.935 al 31 de diciembre de 2021).

4.23 Estado de Resultados

A continuación, se detallan los conceptos más importantes que lo integran:

4.23.1 Intereses y actualizaciones ganadas

Sobre Reservas Internacionales	31/12/2022	31/12/2021
Depósitos a Plazo	19.255.457	1.901.396
Certificados de Depósito	635.408	153.273
Depósitos a la Vista y Divisas	9.055.368	(996.866)
Valores Públicos del Exterior	194.442	(76.300)
Convenios Multilaterales de Crédito	(486)	105
Total:	29.140.189	981.608

Sobre Títulos Públicos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses sobre Títulos Públicos	119.914.754	50.641.361
CER sobre Títulos Públicos	394.109.396	69.639.139
Intereses sobre Letras Intransferibles	21.876.221	233.016
Total:	535.900.371	120.513.516

Sobre Créditos al Sistema Financiero	31/12/2022	31/12/2021
Intereses Ganados	767	10.938
Total:	767	10.938

Sobre Otros Activos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses y actualizaciones sobre Préstamos Garantizados	1.325.531	956.829
FABP (rendición e intereses)	1.100.677	946.901
Otros Intereses Ganados	416.555	28.164
Total:	2.842.763	1.931.894

4.23.2 Intereses y actualizaciones perdidos

Sobre Títulos Emitidos por el B.C.R.A.	31/12/2022	31/12/2021
Intereses devengados sobre LELIQ	(3.378.580.197)	(1.722.325.369)
Intereses devengados sobre NOTALIQ	(653.796.554)	-
Total:	(4.032.376.751)	(1.722.325.369)

Sobre Obligaciones con Organismos Internacionales	31/12/2022	31/12/2021
Otras Obligaciones	(26.373.377)	(4.188.611)
Total:	(26.373.377)	(4.188.611)

Sobre Otras operaciones con el Sistema Financiero	31/12/2022	31/12/2021
Primas netas devengadas por operaciones de pases	(773.638.269)	(1.375.764.169)
Total:	(773.638.269)	(1.375.764.169)

Sobre Otros Pasivos	31/12/2022	31/12/2021
Intereses	(133.045)	(310.012)
Resultado negativo por aplicación CER	(48.416)	(52.512)
Total:	(181.461)	(362.524)

4.23.3 Constituciones Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos con el Sistema Financiero

	31/12/2022	31/12/2021
Por Títulos Públicos	8.815	17.171
Por Créditos con el Sistema Financiero	(299.384)	(1.635.178)
Total:	(290.569)	(1.618.007)

4.23.4 Diferencias Netas de Cotización

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Por Reservas Internacionales		
Divisas, Depósitos a Plazo y a la Vista	2.182.808.031	1.613.053.936
Oro	336.247.315	121.649.922
Valores Públicos del Exterior	216.670.906	83.453.839
Certificados de Depósito	29.004.420	10.561.653
Instrumentos Derivados	(33.763.510)	77.482.693
Otros	(4.797.507)	15.031.794
Por Títulos Públicos Nacionales	6,054,309,362	3.050.764.312
Organismos Internacionales	144.703.209	46.032.009
Por Depósitos de entidades en ctas. ctes. y Depósitos del Gobierno Nacional	(1,385,396,707)	(518.609.026)
Otros ajustes de valuación de activos y pasivos	(2.071.625.772)	(1.311.766.511)
Total:	<u>5.468.159.747</u>	<u>3.187.654.621</u>

4.23.5 Diferencias Netas de Negociación de Divisas

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Por venta de divisas	10.145.852	3.315.485
Total:	<u>10.145.852</u>	<u>3.315.485</u>

4.23.6 Diferencias Netas de Negociación de Otros Instrumentos Financieros

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Por operaciones con LEGAR y LEMIN	(48.308.223)	(3.599.133)
Por operaciones con futuros de divisas y bonos	111.870.388	95.181.335
Por operaciones con títulos (*)	149.892.144	(40.480)
Por operaciones con opciones de oro y divisas	(92.395)	(117.061)
Por operaciones con forward	7.864.643	3.440.030
Otras operaciones	12.411	(36.039)
Total:	<u>221.238.968</u>	<u>94.828.652</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 incluye \$ 149.891.952 originados en operaciones de conversión de activos (\$ (40.366) al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 2.3).

4.23.7 Cargos y Multas Varios

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Multas	668.723	2.557.557
Cargos	1.787.938	1.122.552
Total:	<u>2.456.661</u>	<u>3.680.109</u>

4.23.8 Gastos de Emisión Monetaria

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Materiales	(29.425.877)	(31.372.646)
Total:	<u>(29.425.877)</u>	<u>(31.372.646)</u>

4.23.9 Gastos Generales

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Amortizaciones	(458.322)	(617.187)
Otros gastos generales	(37.639.397)	(37.222.187)
Total:	<u>(38.097.719)</u>	<u>(37.839.374)</u>

4.23.10 Constituciones Netas de Otras Previsiones

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Previsión sobre oro	(58.879)	36.816
Previsión para Trámites Judiciales	(1.855.908)	(873.100)
Previsión por Pasivos Laborales	(6.071.725)	(11.411.347)
Otras Previsiones	(11.333)	(2.532)
Total:	<u>(7.997.845)</u>	<u>(12.250.163)</u>

4.23.11 Otros Ingresos/ (Egresos) Netos

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Compensación Patrimonial Programa de Incremento Exportador	677.225.392	-
Otros	(1.717.758)	(5.005.889)
Total:	<u>675.507.634</u>	<u>(5.005.889)</u>

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS

Las cuentas de orden activas y pasivas alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 un saldo de \$ 50.401.916.639 (\$ 55.340.884.553 al 31 de diciembre de 2021), desagregadas en los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Total de existencias de Billetes y Monedas	4.304.820.291	5.491.960.225
Existencias de Billetes y Monedas para Circulación depositadas en el BCRA	210.225.537	249.296.454
Otros (Papel Billete - Cospesles - Billetes y Monedas en proceso)	1.001.729.313	3.929.716.180
Cheque Cancelatorio	3.397.129	3.848.710
Certificado de Depósito para Inversión (CEDIN)	4.271.828	6.003.121
Valores monetarios depositados en custodia	31.433.086.123	30.500.425.543
Valores no monetarios depositados en custodia	336.760.010	406.359.288
Valores recibidos en garantía	22.033.327	48.663.807
Valores no negociables de Organismos Internacionales	8.649.509.120	8.889.144.553
Compromisos pactados con Organismos Internacionales	4.206.277.782	4.765.902.871
Créditos calificados como irrecuperables	35.563.472	67.306.195
Fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda	62.885.269	71.039.203
Multas Financieras art. 41 Ley de EF y Rég. Penal Cambiario	6.582.232	7.840.802
Derechos y Obligaciones Contingentes		
Por Importaciones bajo Convenio Aladi	12.472.599	14,085,418
Otras Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término		
Por Ventas OCT - MAE (Moneda Extranjera)	9.469.350	201,519,110
Por Ventas Mercado Rofex (Moneda Extranjera)	102.808.255	687,724,369
Otros	25.002	48.704
Total	<u>50.401.916.639</u>	<u>55.340.884.553</u>

La existencia de billetes y monedas al 31 de diciembre 2022 incluye \$ 4.304.820.291 en concepto de registración de billetes y monedas emitidos (\$ 5.491.960.225 al 31 de diciembre de 2021), de los cuales \$ 4.094.594.754 componen la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2022 (\$ 5.242.663.772 al 31 de diciembre de 2021) y \$ 210.225.537 de billetes y monedas depositados en el BCRA aptos para circular (\$ 249.296.453 al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 4.9.1.1).

En Otros (Papel Billete - Cospesles - Billetes y Monedas en Proceso) se incluyen, principalmente, billetes terminados pendientes de verificación por \$ 957.910.710 (\$ 3.861.655.646 al 31 de diciembre de 2021) existencias de papel para imprimir billetes y cospeles para acuñar moneda por \$ 10.039 (\$ 46.278 al 31 de diciembre de 2021) y papel y billetes y monedas de viejas líneas a destruir por \$ 15.677.041 (\$ 19.349.242 al 31 de diciembre de 2021).

El saldo de \$ 3.397.129 al 31 de diciembre de 2022 en la línea de Cheque Cancelatorio representa los cheques cancelatorios emitidos en pesos y en dólares estadounidenses en poder del público y los cheques pagados remitidos al BCRA para su verificación final y destrucción (\$ 3.848.710 al 31 de diciembre de 2021).

Los Valores Depositados en Custodia incluyen títulos, monedas nacionales y extranjeras y otros valores depositados en el tesoro central o en agencias regionales como resultado del ejercicio de sus funciones o por disposición judicial. Se clasificaron como monetarios a aquellos bienes que poseen valor económico y como no monetarios a los que por su antigüedad ya no tienen ni poder cancelatorio en el caso de las monedas, ni valor económico en el caso de los títulos públicos. Los valores depositados en custodia monetarios fueron valuados aplicando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

El saldo de valores recibidos en garantía incluye, principalmente, \$ 4.840.969 de títulos y otros valores depositados en el BCRA o en otras instituciones por operaciones de crédito (\$ 4.302.018 al 31 de diciembre de 2021) y \$ 17.192.358 de títulos depositados en garantía por los bancos locales por operaciones de ALADI (\$ 44.361.788 al 31 de diciembre de 2021), entre otros.

El saldo de los valores no negociables de organismos internacionales incluye principalmente:

- Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional por \$ 548.601.860 de diciembre de 2022 (\$ 651.947.978 al 31 de diciembre de 2021) equivalentes a DEG 2.327.322, manteniendo el compromiso eventual de pagar al FMI, según lo mencionado en Nota 4.5 (ver Nota 6).

- Letras del Tesoro emitidas por el Gobierno Nacional que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA, las cuales representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene con el FMI en concepto de los Stand By recibidos por \$ 3.940.317.573 equivalentes a DEG 16.715.928 (al 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo de \$ 8.196.622.406 equivalentes a DEG 29.260.283) y en concepto de la Facilidad extendida recibida en 2022 por \$ 4.125.140.979 equivalentes a DEG 17.500.000 (ver Notas 2.1 y 6).

Los compromisos pactados con organismos internacionales incluyen principalmente el capital exigible comprometido con cada organismo (BID, FONPLATA, BIRF, entre otros). Dicho capital exigible está sujeto a requerimiento de pago cuando sea necesario satisfacer obligaciones de los organismos.

Los créditos calificados como irrecuperables incluyen principalmente créditos otorgados a ex entidades financieras que actualmente se encuentran en proceso de liquidación por \$ 26.529.033 (\$ 42.622.649 al 31 de diciembre de 2021) y créditos otorgados a ex entidades con autorización revocada que fueron verificados en los procesos judiciales por \$ 8.799.638 (\$ 24,323,698 al 31 de diciembre de 2021).

Los fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda incluyen \$ 59.564.082 (\$67.286.356 al 31 de diciembre de 2021) de títulos colaterales pertenecientes a la Secretaría de Hacienda los cuales fueron entregados al BCRA para su administración y \$ 3.321.186 (\$3.752.847 al 31 de diciembre de 2021) correspondientes al Fondo Anticíclico Fiscal.

Las multas impuestas en virtud de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley de Entidades Financieras que revisten el carácter de irrecuperables representan \$ 6.582.232 (\$ 7.840.802 al 31 de diciembre de 2021).

La línea Obligaciones Contingentes por Operaciones por Convenios ALADI registra los instrumentos emitidos por las entidades financieras originadas en importaciones bajo dicho convenio. Su saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 12.472.599 (\$ 14.085.418 al 31 de diciembre de 2021).

La línea Obligaciones Contingentes por Operaciones a Término incluye los valores nominales de los contratos de ventas a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y MATBA- ROFEX.

NOTA 6 – Resumen de la Posición con el FMI

El BCRA actúa como agente financiero del estado nacional y depositario ante el F.M.I. En consecuencia, refleja en su balance la posición financiera del país con el F.M.I.

Se describen a continuación los activos y pasivos relacionados con tenencias en DEG, aportes, asignaciones de DEG, uso del financiamiento, depósitos.

Concepto	Importe en D.E.G. 31/12/2022	Importe en D.E.G. 31/12/2021
Activos:		
Depósitos a la vista (ver Nota 4.1.3)	4.330.767	480.924
Aportes al FMI (ver Nota 4.5)	859.978	859.978
Posición del Tramo de Reserva FMI (ver Nota 4.1.3)	-	270.498
Total de Activos	5.190.745	1.611.400
Pasivos:		
Asignaciones de DEG (ver Nota 4.14)	5.074.924	5.074.924
Uso del Tramo de Reserva (ver Nota 4.15)	799.774	529.291
Cargos devengados por Asignaciones de DEG (ver Nota 4.15)	23.297	464
Cta N° 1 (ver Nota 4.15)	60.204	60.204
Cta N° 2 (ver Nota 4.15)	2.735	2.735
Total de Pasivos	5.960.934	5.667.618

Asimismo, en Cuentas de Orden figuran los saldos a fin de cada ejercicio correspondientes a las Letras de Tesorería emitidas por el BCRA en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional para la integración de los aportes del país al organismo y las Letras de Tesorería emitidas por el Gobierno Nacional a favor del FMI que representan las obligaciones que el Gobierno Nacional tiene en

concepto de los Stand-By y Facilidad Crediticia recibidos y que se encuentran depositadas en custodia en el BCRA:

Cuentas de Orden	Importe en D.E.G. 31/12/2022	Importe en D.E.G. 31/12/2021
Letras de Tesorería - Stand by 2018 - Obligaciones del Gobierno Nacional (ver Nota 2.1)	16.715.928	29.260.283
Letras de Tesorería - Facilidad Extendida - Obligaciones con el Gobierno Nacional (ver Nota 2.1)	17.500.000	-
Letras de Tesorería emitidas por BCRA en nombre del Gobierno Nacional - Cuota – (ver Nota 4.5)	2.327.322	2.327.322
Total	36.543.250	31.587.605

NOTA 7 - POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO -

7.1. Marco de Gestión Integral de Riesgo

La administración del riesgo se efectúa conforme los lineamientos contemplados en el “Marco de Gestión Integral de Riesgo del Banco Central de la República Argentina”, aprobado el 7 de febrero de 2019 mediante Resolución de Directorio N° 18.

La política de riesgos del BCRA está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de sus funciones estatutarias contenidas en la Carta Orgánica, así como la consecución de sus objetivos.

El Sistema de Riesgo está basado en los principios de una cultura de riesgo integrada en toda la organización, con asignación clara de funciones que promueva la eficiencia y la eficacia, independencia entre las unidades generadoras y de control de riesgos, comunicación clara e interactiva entre todas las partes, adecuados canales de información, universalidad y uniformidad en el tratamiento de los riesgos, precisos mecanismos de supervisión y transparencia del proceso de gestión de los riesgos.

El mapa integral de riesgos del BCRA cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesta la Institución. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros (de mercado, de crédito y de liquidez) y los no financieros (operacional -incluye el riesgo legal-, y reputacional).

El modelo de gestión y de control del riesgo incluye la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, así como para cada uno de sus principales componentes.

Estos límites se definen de acuerdo con la metodología adoptada para la gestión de cada tipología de riesgo y se expresan en términos cuantitativos o cualitativos. El cumplimiento de los límites de riesgo es igualmente objeto de seguimiento continuo y los excesos e incumplimientos son identificados y reportados oportuna y convenientemente.

La gobernanza de la gestión del riesgo tiene como base el modelo de tres líneas de defensa, las que cuentan con el nivel de independencia suficiente como para no comprometer la efectividad del modelo, a la vez que actúan coordinadamente a los fines de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La primera línea de defensa la integran los departamentos, servicios y otras estructuras organizativas del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea está constituida por las unidades del Banco encargadas del control y de la supervisión de los riesgos. La tercera línea de defensa recae en la Auditoría Interna.

A los efectos de evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos a los que el BCRA se encuentra expuesto a la fecha a continuación, se expone el análisis de los mismos proveniente de los activos y pasivos externos, incluyendo las reservas internacionales, como así también de los activos y pasivos financieros domésticos.

7.2. Riesgo Financiero

El BCRA incluye dentro de sus buenas prácticas la aplicación del modelo de las tres líneas y se basa especialmente en la ISO 31.000 para una gestión eficaz y efectiva de los riesgos. Este modelo proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo.

La Gerencia de Análisis de Riesgo Financiero desarrolla una metodología de trabajo centrada en la identificación, medición y control de los riesgos financieros que involucran a las exposiciones que integran la hoja de balance de la Institución.

Este esquema de trabajo secuencial se inicia con la identificación de aquellos activos o pasivos del balance que pueden conllevar significativas exposiciones a riesgo financiero.

Finalizada la instancia de identificación se realiza la medición del riesgo, para lo cual se utilizan métricas e indicadores a fin de cuantificar el riesgo de mercado, crédito y liquidez de las exposiciones. Para la medición de los riesgos de mercado se llevan a cabo análisis de sensibilidad y se estiman valores a riesgo. Por su parte, la medición del riesgo de crédito se realiza analizando la capacidad de repago de las contrapartes, mientras que el riesgo de liquidez se evalúa a partir del plazo ponderado en el cual se puede transformar en efectivo la colocación.

Después de la medición por cada uno de los riesgos se efectúa el seguimiento, comunicación y control de éstos con el objetivo de mitigar y reducir el impacto que puedan tener en la institución.

Por otra parte, y con el fin de manejar los riesgos inherentes a la administración de sus Reservas Internacionales dentro de parámetros y niveles aceptables, el Directorio de la Institución establece en sus Políticas de Inversión el nivel de riesgo permitido, así como los diferentes límites de riesgo tolerados en cada una de las inversiones realizadas. Estas Políticas son actualizadas anualmente por el Directorio, a propuesta de la Gerencia Principal de Administración de Reservas y con la revisión de la Gerencia Principal de Administración de Riesgo.

Los riesgos inherentes a la administración de las Reservas Internacionales son monitoreados diariamente por el área de riesgo del BCRA, de acuerdo con las pautas establecidas por el Directorio de la Institución.

7.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte.

- **Activos Externos - Reservas Internacionales:**

Al respecto, es elegible para las reservas el riesgo soberano de aquellos países listados en el Manual de Políticas de Inversión de las Reservas Internacionales. Para las Reservas Internacionales se permite, entre los países elegibles, la exposición en aquellos que cumplen con ciertos requisitos mínimos de calificación internacional de riesgo, calificación estructural de riesgo y cotización de mercado del riesgo de crédito (CDS).

Pueden ser contrapartes del BCRA los organismos internacionales, las entidades financieras multilaterales, los bancos centrales, las centrales depositarias de valores y los bancos comerciales o de inversión que cumplan una serie de requisitos vinculados con el país de residencia, capital, importancia sistémica, régimen de supervisión, calidad de crédito y en el caso de los bancos públicos, respaldo explícito por parte del Gobierno central o estatal de su país de residencia.

A fin de determinar la calidad de crédito, se consideran las calificaciones de riesgo de crédito, las cotizaciones de mercado del riesgo de crédito y el modelo estructural seleccionado para países o bancos.

Los límites individuales a las exposiciones en países y bancos elegibles dependen del grupo o nivel asignado según sus indicadores de calidad crediticia, del nivel de reservas y, en el caso de los bancos de su patrimonio neto. Asimismo, se determinan límites globales, para el conjunto de países o bancos clasificados dentro de un grupo o nivel y para el total de riesgo bancario, como porcentaje de las Reservas Internacionales. A su vez, el total de riesgo bancario admitido se reduce si la probabilidad de default promedio de los bancos elegibles supera un umbral definido por las Políticas de Inversión.

Adicionalmente, no podrán aumentarse o se deberán liquidar en un 100% las exposiciones si la cotización de mercado del riesgo de crédito de cada país o contraparte supera ciertas barreras.

A continuación, se informa la clasificación por grupo de contraparte de los instrumentos financieros que componen la Caja Operativa y la Cartera de Inversiones de las Reservas Internacionales al cierre de cada ejercicio:

Clasificación por grupo de contraparte	2022	2021
	%	%
Supranacionales y Bancos Centrales	66,8	58,0
Billetes	13,1	26,3
Otras Contrapartes Financieras	18,4	13,7
Otros Organismos Multilaterales	1,7	2,0
	100,0	100,0

Adicionalmente, se reporta la clasificación por calificación crediticia mínima de las colocaciones mencionadas en el párrafo anterior:

Colocaciones por calificación crediticia*	2022	2021
	%	%
AAA	29,0	19,1
AA+/AA/AA-	15,5	9,9
A+/A/A-	40,7	43,7
BBB+/BBB/BBB-	1,7	1,0
Billetes	13,1	26,3
	100,0	100,0

*Las exposiciones en Bancos Centrales se clasificaron considerando la calificación soberana de cada país.

- **Activos y pasivos financieros domésticos**

Exposición con el sector público

La exposición neta con el sector público disminuyó en términos reales durante 2022 por el menor ritmo de expansión de los adelantos transitorios y el aumento de los depósitos del Gobierno Nacional, parcialmente compensado por la recepción de Letras Intransferibles en el marco del Programa de Incremento Exportador y la adquisición de títulos públicos en operaciones de mercado abierto, tendientes a auspiciar una mayor liquidez, profundidad y transparencia de los mercados de deuda soberana procurando la estabilidad financiera.

Exposición con el sector financiero

La exposición con el sector financiero local, neta de provisiones, representa un porcentaje poco significativo del activo neto de derechos por operaciones de pases, correspondiendo en su totalidad a multas e intereses.

La obtención de adelantos y redescuentos por parte de las entidades financieras en situaciones de iliquidez transitoria está sujeta a la integración de garantías con un aforo mínimo, dependiendo de los instrumentos afectados, el que deberá mantenerse durante la vigencia de la asistencia financiera. A la fecha no existen saldos de estas líneas de préstamos a entidades financieras.

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto que proveen liquidez al sistema financiero (pases activos) es mitigado mediante la recepción en contrapartida de títulos públicos nacionales y obligaciones negociables elegibles, así como también Letras de Liquidez del BCRA.

- **Riesgo de concentración**

El riesgo de concentración se refiere a la posibilidad que una exposición cause pérdidas o amenace la solvencia o la capacidad de mantener las operaciones centrales de una institución financiera. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o ítems fuera de la hoja de balance, a través de la ejecución o el procesamiento de transacciones, o a través de una combinación de exposiciones en las principales categorías. El potencial de pérdidas refleja el tamaño de la exposición y el alcance de la pérdida en caso de ocurrencia de alguna circunstancia adversa. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo exposiciones a contrapartes individuales, grupos de contrapartes o entidades relacionadas y concentración geográfica, entre otras.

A continuación, se presenta la concentración de activos y pasivos financieros por grupos de contrapartes al 31 de diciembre 2022:

31/12/2022	Bancos del País (1)	Bancos del Exterior	Soberanos, Bancos Centrales y Multilaterales	Gobierno Nacional	Otros (2)	Total
Activo						
Reservas Internacionales	-	377.374.782	6.679.417.820	-	842.609.208	7.899.401.810
Titulos Públicos	-	-	-	14.598.141.989	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	-	-	-	2.793.100.370	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	-	927.644.510	-	-	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	-	-	-	-	80.157	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.588.664.240	-	-	-	856.026	2.589.520.266
Otros Activos (4)	-	-	-	-	160.465.874	160.465.874
Total	2.588.789.300	377.374.782	7.607.062.330	17.391.242.359	1.004.011.265	28.968.480.036
Pasivo						
Base Monetaria	1.108.538.735	-	-	617.513	4.094.595.006	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.088.451.254	-	-	-	48.344.563	2.136.795.817
Depósitos del GN	-	-	-	1.212.510.504	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG (2)	-	-	1.196.308.847	-	(1.121.259.670)	75.049.177
Obligaciones con OI (2)	-	-	743.292.102	-	(188.530.318)	554.761.784
Titulos emitidos por el BCRA (3)	10.428.186.391	-	-	-	55.259.386	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	699.819.711	-	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.356.784.801	-	-	-	856.026	2.357.640.827
DCMC	-	-	13.542.996	-	-	13.542.996
Otros pasivos (4)	-	-	3.338.579.041	-	478.621.594	3.817.200.635
Total	15.982.916.680	-	5.991.542.697	1.213.128.017	3.374.722.811	26.562.310.205

(1) Se clasificaron dentro de "Bancos del País" las operaciones con el sistema financiero local, independientemente del país de radicación de las entidades controlantes.

(2) Se imputaron dentro de "Otros" las tenencias de oro, circulación monetaria, operaciones con contrapartes no financieras, las contrapartidas de las asignaciones de DEG y del uso del tramo de Reservas y otros activos y pasivos de menor significatividad.

(3) Los títulos emitidos por el BCRA se clasificaron dentro de "Bancos del País", excepto LEGAR (mercados de derivados de commodities) y Letras entregadas a FCI en operaciones de pase.

(4) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

A fines comparativos, se presentan las exposiciones por grupos de contrapartes al 31 de diciembre 2021:

31/12/2021	Bancos del País (1)	Bancos del Exterior	Soberanos, Bancos Centrales y Multilaterales	Gobierno Nacional	Otros (2)	Total
Activo						
Reservas Internacionales	-	286.083.846	6.480.383.536	-	1.172.014.923	7.938.482.305
Titulos Públicos	-	-	-	13.107.659.835	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	-	-	-	4.232.951.971	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	-	1.028.883.798	-	-	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	-	-	-	-	1.062.116	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.644.038.105	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (4)	-	-	-	-	296.775.325	296.775.325
Total	6.644.264.656	286.083.846	7.509.267.334	17.340.611.806	1.469.852.364	33.250.080.006
Pasivo						
Base Monetaria	1.875.011.230	-	-	138.260	5.242.664.263	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.366.454.922	-	-	-	51.919.497	2.418.374.419
Depósitos del GN	-	-	-	232.550.399	-	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG (2)	-	-	1.421.627.869	-	(1.332.443.540)	89.184.329
Obligaciones con OI (2)	-	-	779.654.938	-	(148.269.268)	631.385.670
Titulos emitidos por el BCRA (3)	9.783.362.939	-	-	-	43.202.377	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	764.830.886	-	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	-	4.616.746	-	-	4.616.746
Otros pasivos (4)	-	-	4.093.703.731	-	768.256.088	4.861.959.819
Total	20.055.791.894	-	7.064.434.170	232.688.659	4.633.095.605	31.986.010.328

(1) Se clasificaron dentro de "Bancos del País" las operaciones con el sistema financiero local, independientemente del país de radicación de las entidades controlantes.

(2) Se imputaron dentro de "Otros" las tenencias de oro, circulación monetaria, operaciones con contrapartes no financieras, contrapartidas de las asignaciones de DEG y del uso del tramo de Reservas, y otros activos y pasivos de menor significatividad

(3) Los títulos emitidos por el BCRA se clasificaron dentro de "Bancos del País", excepto LEGAR (mercados de derivados de commodities) y Letras entregadas a FCI en operaciones de pase.

(4) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

Fuente: Gerencia de Análisis de Riesgo Financiero en base a información contable

El riesgo de concentración geográfica de las contrapartes se puede evaluar en el siguiente cuadro:

31/12/2022	Argentina	EEUU	Europa	Asia	Otros	Total
Activo						
Reservas Internacionales (1)	842.614.268	1.412.491.288	1.814.972.721	3.722.951.878	106.371.655	7.899.401.810
Títulos Públicos	14.598.141.989	-	-	-	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	2.793.100.370	-	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	535.068.242	7.888.626	177.128	384.510.514	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.589.520.266	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (2)	126.196.632	4.093.435	30.175.788	-	19	160.465.874
Total	20.949.778.742	1.951.652.965	1.853.037.135	3.723.129.006	490.882.188	28.968.480.036
Pasivo (3)						
Base Monetaria	5.203.751.254	-	-	-	-	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	4.274.838	-	-	-	-	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.136.795.817	-	-	-	-	2.136.795.817
Depósitos del GN	1.212.510.504	-	-	-	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	2.561.386	-	-	-	-	2.561.386
Asignaciones de DEG (4)	(1.121.259.670)	1.196.308.847	-	-	-	75.049.177
Obligaciones con OI (4)	(188.530.318)	209.420.320	533.864.696	-	7.085	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	10.483.445.777	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	699.819.711	-	-	-	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.357.640.827	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC	-	-	-	-	13.542.996	13.542.996
Otros pasivos	478.621.594	-	-	3.338.579.041	-	3.817.200.635
Total	21.270.587.219	1.405.729.168	533.864.696	3.338.579.041	13.550.081	26.562.310.205

(1) Los activos domésticos de Reservas Internacionales incluyen la tenencia de Oro y Billetes.

(2) Otros Activos Financieros, se excluyen bienes muebles e inmuebles y otras existencias

(3) Se excluye rubro provisiones

(4) Incluye la contrapartida de fondos transferidos al Gobierno Nacional de cada rubro.

A fines comparativos, se presentan las exposiciones por región geográfica al 31 de diciembre de 2021:

31/12/2021	Argentina	EEUU	Europa	Asia	Otros	Total
Activo						
Reservas Internacionales (1)	1.176.449.314	624.598.240	1.613.903.014	4.458.842.896	64.688.841	7.938.482.305
Títulos Públicos	13.107.659.835	-	-	-	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	4.232.951.971	-	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	432.688.606	9.375.860	200.150	586.619.181	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.644.038.105	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (2)	295.514.296	1.260.945	-	-	84	296.775.325
Total	25.457.902.188	1.058.547.791	1.623.278.875	4.459.043.046	651.308.106	33.250.080.006
Pasivo (4)						
Base Monetaria	7.117.813.753	-	-	-	-	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	6.006.087	-	-	-	-	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.418.374.419	-	-	-	-	2.418.374.419
Depósitos del GN	232.550.399	-	-	-	-	232.550.399
Otros Depósitos	1.760.101	-	-	-	-	1.760.101
Asignaciones de DEG (3)	(1.332.443.539)	1.421.627.869	-	-	-	89.184.329
Obligaciones con OI (3)	(148.269.268)	166.105.021	600.853.287	-	12.696.630	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	764.830.886	-	-	-	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	-	-	-	4.616.746	4.616.746
Otros pasivos	692.486.258	75.769.829	-	4.093.703.731	-	4.861.959.819
Total	25.610.637.214	1.663.502.719	600.853.287	4.093.703.731	17.313.376	31.986.010.328

(1) Los activos domésticos de Reservas Internacionales incluyen la tenencia de Oro y Billetes.

(2) Otros Activos Financieros, se excluyen bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(3) Incluye la contrapartida de fondos transferidos al Gobierno Nacional de cada rubro.

(4) Se excluye rubro provisiones

7.2.2 Riesgo de mercado

Puede ser definido como el riesgo de pérdida al que está expuesto el Banco Central debido a movimientos adversos en el valor de mercado de sus activos y pasivos financieros ocasionados principalmente por variaciones en las tasas de interés y los tipos de cambio.

7.2.2.1 Riesgo de tasa de interés

- **Activos y pasivos financieros externos**

La administración de Reservas Internacionales busca realizar inversiones que sean prudentes y seguras. La seguridad, la liquidez y el rendimiento son los tres pilares fundamentales que definen los lineamientos de inversión de todo banco central.

De allí, que las pautas de inversión fijan que la Duración Efectiva de la Cartera de Inversiones y de cada uno de sus tramos debe ser siempre positiva (mayor a cero) y el riesgo de mercado de la Cartera de Inversiones se limita tanto en términos del Valor a Riesgo Condicional (CVaR) que puede ser asumido en la Cartera de Inversiones como con respecto a las exposiciones en monedas distintas del dólar estadounidense, donde se admiten desvíos acotados respecto de los pasivos directos del BCRA en la misma moneda.

- **Activos y pasivos financieros domésticos**

El BCRA realiza la administración de los factores de expansión monetaria para que sean consistentes con la demanda de dinero, esterilizando los excedentes monetarios mediante los instrumentos de regulación disponibles.

Se detallan los activos y pasivos financieros por instrumentos a tasa variable, a tasa fija y sin interés:

31/12/2022	Instrumentos a tasa variable (1)	Instrumentos a tasa fija	Instrumentos que no devengan intereses	Total
Activo				
Reservas Internacionales	2.142.902.971	1.721.946.036	4.034.552.804	7.899.401.810
Títulos Públicos	13.697.315.271	900.601.283	225.435	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	-	-	2.793.100.370	2.793.100.370
Créditos con el SF	125.060	-	-	125.060
Aportes a Organismos	-	-	927.644.510	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	-	-	80.157	80.157
Derechos por operaciones de pase	-	2.589.520.266	-	2.589.520.266
Otros Activos (2)	2.024.837	-	158.441.037	160.465.874
Total	15.842.368.139	5.212.067.585	7.914.044.313	28.968.480.036
Pasivo (3)				
Base Monetaria	-	-	5.203.751.254	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	-	2.136.795.817	2.136.795.817
Depósitos del GN	-	-	1.212.510.504	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	75.049.177	75.049.177
Obligaciones con OI	208.858.458	533.864.696	187.961.370	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	1.511.120.317	8.972.325.461	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	699.819.711	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	955.499	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	-	2.357.640.827	-	2.357.640.827
DCMC	13.542.996	-	-	13.542.996
Otros pasivos	218.947.747	-	3.598.252.888	3.817.200.635
Total	1.952.469.518	11.863.830.984	12.746.009.704	26.562.310.205

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio USD

(2) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(3) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones

A fines comparativos, se presentan las exposiciones al riesgo de tasa al 31 de diciembre 2021:

31/12/2021	Instrumentos a tasa variable (1)	Instrumentos a tasa fija	Instrumentos que no devengan intereses	Total
Activo				
Reservas Internacionales	1.285.599.296	1.392.252.098	5.260.630.911	7.938.482.305
Títulos Públicos	12.080.663.759	1.026.596.750	399.327	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	-	-	4.232.951.971	4.232.951.971
Créditos con el SF	226.551	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	-	1.028.883.798	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	-	-	1.062.116	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	-	6.644.038.105	-	6.644.038.105
Otros Activos (2)	5.511.185	-	291.264.140	296.775.325
Total	13.372.000.791	9.062.886.952	10.815.192.263	33.250.080.006
Pasivo (3)				
Base Monetaria	-	-	7.117.813.753	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	-	2.418.374.419	2.418.374.419
Depósitos del GN	-	-	232.550.399	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	89.184.329	89.184.329
Obligaciones con OI	166.030.037	600.853.287	135.497.654	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	43.202.378	9.783.362.938	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	764.830.886	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	-	6.030.962.803	-	6.030.962.803
DCMC	4.616.746	-	-	4.616.746
Otros pasivos	9.524.072	-	4.852.435.747	4.861.959.819
Total	223.373.234	16.415.179.028	15.347.458.067	31.986.010.328

(1) Incluye instrumentos financieros actualizables por CER o Tipo de Cambio USD

(2) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(3) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones

7.2.2.2. Riesgo de tipo de cambio

Con el fin de manejar los riesgos inherentes a la administración de sus Reservas Internacionales dentro de parámetros y niveles aceptables, el Directorio de la Institución establece en sus Políticas de Inversión el nivel de riesgo permitido, así como los diferentes límites de riesgo tolerados en cada una de las inversiones realizadas. Estas pautas establecen la diversificación por monedas, instrumentos y plazos de las inversiones y también límites de duración y composición por moneda con relación al índice de referencia (benchmark) del portafolio de inversión. La exposición al riesgo de mercado se monitorea diariamente mediante el seguimiento del Valor-a- Riesgo Condicional (CVaR) de la Cartera de Inversiones.

A continuación, se incluye un cuadro del total de activos y pasivos financieros que integran los Estados Contables al 31 de diciembre 2022, en el cual se expone la exposición por moneda:

31/12/2022	ARS	USD	Renminbi	EUR	XDR	Otras	Total
Activo							
Reservas Internacionales	-	2.864.782.676	3.350.952.167	15.170.509	1.020.889.224	647.607.235	7.899.401.810
Títulos Públicos	1.955.743.357	12.642.398.633	-	-	-	-	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	2.793.100.370	-	-	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	102.355	18.461	2	4.190	-	52	125.060
Aportes a Organismos	-	717.033.832	-	110.017	210.500.662	-	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase	2.276.746.808	312.773.458	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (1)	112.167.115	48.072.108	-	-	-	226.651	160.465.874
Total	7.137.940.162	16.585.079.169	3.350.952.169	15.284.716	1.231.389.886	647.833.936	28.968.480.036
Pasivo (2)							
Base Monetaria	5.203.751.254	-	-	-	-	-	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	4.274.838	-	-	-	-	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	2.126.081.301	-	10.676.888	-	37.628	2.136.795.817
Depósitos del GN	357.464.013	108.049.977	-	-	746.996.514	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	2.166.192	395.193	-	2	-	-	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	75.049.177	-	75.049.177
Obligaciones con OI	54.958	534.378.685	-	-	20.328.140	-	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	10.400.575.230	82.870.547	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	602.550.225	-	19.311	97.250.175	-	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	955.499	-	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.042.964.675	314.676.152	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC	-	13.542.996	-	-	-	-	13.542.996
Otros pasivos	99.796.872	378.718.816	3.338.579.041	46.116	-	59.790	3.817.200.635
Total	18.107.728.692	4.165.538.730	3.338.579.041	10.742.316	939.624.007	97.418	26.562.310.205

(1) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(2) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones

Con fines comparativos, se presentan las exposiciones por moneda al 31 de diciembre 2021:

31/12/2021	ARS	USD	Renminbi	EUR	XDR	Otras	Total
Activo							
Reservas Internacionales	-	2.868.956.495	4.106.210.938	18.492.622	210.494.091	734.328.158	7.938.482.305
Titulos Públicos	591.503.513	12.516.156.323	-	-	-	-	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	4.232.951.971	-	-	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	208.173	13.585	-	4.793	-	-	226.551
Aportes a Organismos	-	778.604.160	-	132.188	250.147.450	-	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase	6.291.467.531	352.570.574	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (1)	286.112.734	10.422.816	-	-	-	239.776	296.775.325
Total	11.403.306.038	16.526.723.953	4.106.210.938	18.629.603	460.641.541	734.567.934	33.250.080.006
Pasivo (2)							
Base Monetaria	7.117.813.753	-	-	-	-	-	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	6.006.087	-	-	-	-	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	-	2.407.318.313	-	11.005.461	-	50.645	2.418.374.419
Depósitos del GN	69.697.918	138.942.045	-	-	23.910.437	-	232.550.399
Otros Depósitos	1.372.531	387.568	-	2	-	-	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	89.184.329	-	89.184.329
Obligaciones con OI	74.982	613.549.918	-	-	17.760.770	-	631.385.670
Titulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	649.240.905	-	23.202	115.566.778	-	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	5.678.495.117	352.467.685	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC	-	4.616.746	-	-	-	-	4.616.746
Otros pasivos	290.612.831	401.746.680	4.093.703.731	55.067	75.769.829	71.680	4.861.959.819
Total	22.984.632.448	4.574.275.949	4.093.703.731	11.083.732	322.192.143	122.325	31.986.010.328

(1) Otros Activos Financieros. No incluye bienes muebles e inmuebles ni otras existencias

(2) Pasivos Financieros. No incluye rubro provisiones

7.2.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de un instrumento es la posibilidad de no poder negociarlo, o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad en el mercado.

- **Activos Externos:**

Las pautas de inversión relacionadas con el riesgo de liquidez establecen que todos los instrumentos en los cuales se invierten las Reservas deben ser lo suficientemente líquidos como para venderse dentro de los tres días hábiles, sin que ello resulte en un impacto sobre su precio de mercado como resultado de la liquidación.

En el caso de los depósitos a plazo, se considera que cuentan con la liquidez suficiente dentro de los plazos establecidos para cada instrumento y sujetos a la evaluación de la capacidad de recompra o cancelación anticipada por parte de su emisor. Por su parte, para los bonos internacionales se establece el monto mínimo en circulación que debe tener la emisión, así como un límite al porcentaje adquirido de cada emisión.

Asimismo, las Reservas en Divisas se conforman por tres portafolios. El primero es la Caja Operativa, cuyo objetivo es atender las necesidades operativas, el segundo una Cartera de Inversiones tendiente a mejorar el rendimiento ajustado por riesgo y la diversificación de las Reservas Internacionales, y el tercero un Portafolio de Cobertura destinado a cubrir los pasivos del BCRA en moneda extranjera, acuerdos y otras posiciones financieras.

- **Activos y pasivos financieros domésticos**

Exposición con el sector público

A fin de diciembre 2022, las Letras Intransferibles extienden sus vencimientos durante los próximos 10 años, concentrándose en los plazos de hasta 1 año (15,4%), más de 1 y hasta 5 años (35,4%) y más de 5 años (49,2).

Por su parte, la estructura de vencimientos de los adelantos transitorios registrados a fin de año se extiende hasta junio de 2024, siendo junio y diciembre de 2023 los meses que concentran los montos mayores con ARS 667.000 millones y ARS 395.000 millones, respectivamente.

Exposición con el sector financiero

En el caso de las operaciones de mercado abierto, para las colocaciones de Letras y Notas de Liquidez (LELIQ y NOTALIQ) se estableció que solo podrán participar en las subastas las entidades financieras locales para su cartera propia o bien por cuenta y orden de otra entidad local, permitiéndoles que negocien estas especies entre ellas con el fin de promover el desarrollo de un mercado secundario. Asimismo, estas letras podrán ser utilizadas por las entidades financieras como colateral en operaciones de pase.

Adicionalmente, este BCRA podrá administrar las condiciones de liquidez, ya sea mediante la compra/venta de LELIQ y NOTALIQ en el mercado secundario, vía pases o mediante las operaciones de mercado abierto de títulos públicos.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros por vencimiento contractual al cierre de 2022:

31/12/2022	0 - hasta 3 meses	más 3 - hasta 12 meses	mas 1 - hasta 5 años	más 5 - hasta 10 años	más 10 años	Vencimiento no definido (1)	Total
Activo							
Reservas Internacionales (2)	6.580.161.021	678.395.383	-	-	-	640.845.406	7.899.401.810
Títulos Públicos (3)	2.482.470.893	1.528.463.527	4.719.754.461	5.749.590.933	117.645.561	216.614	14.598.141.989
Adelantos Transitorios	381.919.344	2.061.181.027	350.000.000	-	-	-	2.793.100.370
Créditos con el SF	-	-	-	-	-	125.060	125.060
Aportes a Organismos	-	-	-	-	-	927.644.510	927.644.510
Derechos provenientes de OIFD	80.157	-	-	-	-	-	80.157
Derechos por operaciones de pase (4)	2.589.520.266	-	-	-	-	-	2.589.520.266
Otros Activos (7)	-	-	-	-	-	160.465.874	160.465.874
Total	12.034.151.680	4.268.039.937	5.069.754.461	5.749.590.933	117.645.561	1.729.297.464	28.968.480.036
Pasivo							
Base Monetaria	1.109.156.248	-	-	-	-	4.094.595.006	5.203.751.254
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	-	4.274.838	4.274.838
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.136.795.817	-	-	-	-	-	2.136.795.817
Depósitos del GN	1.212.510.504	-	-	-	-	-	1.212.510.504
Otros Depósitos	-	-	-	-	-	2.561.386	2.561.386
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	-	75.049.177	75.049.177
Obligaciones con OI	531.384.900	-	-	-	-	23.376.884	554.761.784
Títulos emitidos por el BCRA	10.094.375.604	389.070.173	-	-	-	-	10.483.445.777
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	-	-	-	699.819.711	699.819.711
Obligaciones provenientes de otros IFD	77.607	877.892	-	-	-	-	955.499
Obligaciones por operaciones de pase	2.357.640.827	-	-	-	-	-	2.357.640.827
DCMC (5)	13.542.996	-	-	-	-	-	13.542.996
Otros pasivos (6) (7)	3.338.579.041	-	-	-	-	478.621.594	3.817.200.635
Total	20.819.991.746	364.019.864	-	-	-	5.378.298.597	26.562.310.205

(1) Se clasificaron como "vencimiento no definido" el oro, circulación monetaria, cupones vinculados al producto, activos financieros sin vencimiento contractual y otros activos y pasivos de menor significatividad.

(2) Dentro de las Reservas Internacionales, los bonos y depósitos a plazo se clasificaron por fecha de vencimiento. Las cuentas a la vista en otros bancos centrales, organismos multilaterales y bancos externos, los Derechos Especiales de Giro y los yuanes provenientes del swap con China se imputaron dentro del tramo de 0 a 3 meses. Los depósitos a más de 3 meses y los bonos pueden ser convertidos en efectivo dentro de un plazo de 5 días hábiles, sin impacto material en los precios como resultado de la liquidación.

(3) La apertura por tramo de plazo de los títulos públicos valuados a su cotización de mercado se llevó a cabo considerando el valor actual de los pagos de capital e intereses. Para las Letras Intransferibles, valuadas a valor técnico, el capital y los intereses devengados se imputaron a sus fechas de vencimiento.

(4) Dentro de derechos por operaciones de pase, los títulos entregados en pases pasivos se clasificaron en el tramo de 0 a 3 meses, de acuerdo con el vencimiento de las operaciones de pase.

(5) El saldo de ALADI se cancela en mayo, septiembre y enero de cada año.

(6) El pasivo vinculado al swap con China se clasificó en el tramo de 0 a 3 meses.

(7) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

Teniendo en cuenta las características de una autoridad monetaria, que incluyen la función de controlar la liquidez del sistema financiero, el Banco no se ve sujeto a las limitaciones que surgen del descalce entre activos y pasivos en moneda local.

Con fines comparativos, se presentan las exposiciones por vencimiento contractual al 31 de diciembre 2021:

31/12/2021	0 - hasta 3 meses	más 3 - hasta 12 meses	mas 1 - hasta 5 años	más 5 - hasta 10 años	más 10 años	Vencimiento no definido (1)	Total
Activo							
Reservas Internacionales (2)	6.999.545.156	295.657.631	-	-	-	643.279.518	7.938.482.305
Títulos Públicos (3)	34.941.577	1.653.450.163	6.873.555.891	4.257.276.953	288.053.088	382.161	13.107.659.835
Adelantos Transitorios	361.184.240	2.930.916.659	940.851.071	-	-	-	4.232.951.971
Créditos con el SF	-	-	-	-	-	226.551	226.551
Aportes a Organismos	-	-	-	-	-	1.028.883.798	1.028.883.798
Derechos provenientes de OIFD	1.062.116	-	-	-	-	-	1.062.116
Derechos por operaciones de pase (4)	6.644.038.105	-	-	-	-	-	6.644.038.105
Otros Activos (7)	-	-	-	-	-	296.775.325	296.775.325
Total	14.040.771.194	4.880.024.454	7.814.406.962	4.257.276.953	288.053.088	1.969.547.353	33.250.080.006
Pasivo							
Base Monetaria	1.875.149.490	-	-	-	-	5.242.664.263	7.117.813.753
Medios de Pago en otras monedas	-	-	-	-	-	6.006.087	6.006.087
Cuentas Corrientes en otras monedas	2.418.374.419	-	-	-	-	-	2.418.374.419
Depósitos del GN	232.550.399	-	-	-	-	-	232.550.399
Otros Depósitos	-	-	-	-	-	1.760.101	1.760.101
Asignaciones de DEG	-	-	-	-	-	89.184.329	89.184.329
Obligaciones con OI	600.449.985	-	-	-	-	30.935.685	631.385.670
Títulos emitidos por el BCRA	9.826.565.316	-	-	-	-	-	9.826.565.316
Contrapartida de Aportes a OI	-	-	-	-	-	764.830.886	764.830.886
Obligaciones provenientes de otros IFD	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por operaciones de pase	6.030.962.803	-	-	-	-	-	6.030.962.803
DCMC (5)	4.616.746	-	-	-	-	-	4.616.746
Otros pasivos (6) (7)	4.093.703.730	-	-	-	-	768.256.089	4.861.959.819
Total	25.082.372.887	-	-	-	-	6.903.637.440	31.986.010.328

(1) Se clasificaron como "vencimiento no definido" el oro, circulación monetaria, cupones vinculados al producto, activos financieros sin vencimiento contractual y otros activos y pasivos de menor significatividad.

(2) Dentro de las Reservas Internacionales, los bonos y depósitos a plazo se clasificaron por fecha de vencimiento. Las cuentas a la vista en otros bancos centrales, organismos multilaterales y bancos externos, los Derechos Especiales de Giro y los yuanes provenientes del swap con China se imputaron dentro del tramo de 0 a 3 meses. Los depósitos a más de 3 meses y los bonos pueden ser convertidos en efectivo dentro de un plazo de 5 días hábiles, sin impacto material en los precios como resultado de la liquidación.

(3) La apertura por tramo de plazo de los títulos públicos valuados a su cotización de mercado se llevó a cabo considerando el valor actual de los pagos de capital e intereses. Para las Letras Intransferibles, valuadas a valor técnico, el capital y los intereses devengados se imputaron a sus fechas de vencimiento.

(4) Dentro de derechos por operaciones de pase, los títulos entregados en pases pasivos se clasificaron en el tramo de 0 a 3 meses, de acuerdo con el vencimiento de las operaciones de pase.

(5) El saldo de ALADI se cancela en mayo, septiembre y enero de cada año.

(6) El pasivo vinculado al swap con China se clasificó en el tramo de 0 a 3 meses.

(7) Se excluyeron los activos físicos contabilizados dentro de "Otros activos" y las provisiones.

Teniendo en cuenta las características de una autoridad monetaria, que incluyen la función de controlar la liquidez del sistema financiero, el Banco no se ve sujeto a las limitaciones que surgen del descalce entre activos y pasivos en moneda local.

7.3. Riesgo no financiero - Riesgo Operacional

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o acontecimientos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento de la Institución. Esta definición también incluye al riesgo legal.

La gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta la Institución para una adecuada gestión.

Para gestionar este riesgo de manera consistente con las normas internacionales, el BCRA analiza la probabilidad de ocurrencia de los distintos eventos que puedan tener un impacto negativo para la Institución, identificando vulnerabilidades que puedan presentarse en los distintos escenarios analizados, así como la criticidad de cada uno de los procesos.

En base a los análisis efectuados, el BCRA realiza un seguimiento de los distintos eventos que pudieran registrarse y cuenta con medidas e indicadores de riesgo que se controlan a través de

un tablero de comando. Estas métricas definidas por la unidad de riesgo se monitorean con el fin de detectar situaciones que puedan afectar el normal desenvolvimiento del negocio, el incumplimiento de la estrategia u ocasionar resultados no deseados.

También se realiza un seguimiento y monitoreo permanente de las acciones y/o planes de mitigación definidos por las áreas de negocio intervinientes en relación a los riesgos y vulnerabilidades de control identificados, asociados a cada proceso.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

8.1 Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

De acuerdo con la Resolución N° 334/2002 del entonces Ministerio de Economía que estableció la reestructuración de las obligaciones emergentes de las condiciones de amortización del Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990, con fecha 2 de enero de 2023 fue cancelada la decimocuarta cuota equivalente al 1 % del valor nominal del título.

8.2 Programa de Incremento Exportador - Letra Intransferible en USD

El 4 de enero del 2023 en el marco del DNU N° 787/22 el BCRA recibió el último tramo de la Letra Intransferible DNU N° 787/2022, en concepto de compensación patrimonial del Programa Incremento Exportador con vencimiento al 30 de diciembre de 2022 por el importe de V.N.O. 88.247. El total de la misma asciende a USD 1.069.903.

Por otro lado, el DNU N° 194/2023 del 9 de abril del 2023 restableció, de manera extraordinaria y transitoria, el Programa de Incremento Exportador creado por el DNU N° 576/2022, disponiendo que las operaciones de liquidación de divisas bajo dicho programa se perfeccionen a \$ 300 por dólar estadounidense.

Asimismo, el precitado DNU 194/2023 autoriza al Ministerio de Economía, antes del cierre del presente año calendario (año 2023), a emitir una letra denominada en dólares estadounidenses, a 10 años, que devengará una tasa de interés igual a la que devenguen las reservas internacionales del BCRA por el mismo período y cuyos intereses se cancelarán semestralmente, por la diferencia patrimonial que le haya generado al BCRA la realización de las operaciones de dicho decreto.

8.3 Acuerdo Bilateral de Swap de Monedas con el Banco Popular de China – Uso de Fondos

Como resultado de la reunión entre los presidentes del Banco Popular de China y del BCRA, el 8 de enero del 2023 confirmaron la activación del acuerdo de swap de monedas vigente entre

ambas instituciones y se comprometieron a profundizar el uso del RMB (Renmimbi) en el mercado argentino para el intercambio bilateral.

Dicho acuerdo comprende un uso especial por CNY 35.000.000 para compensar operaciones del mercado cambiario.

Al 11 de mayo de 2023 el uso de fondos asciende a CNY 35.000.000.

8.4 Relanzamiento de opciones de liquidez de títulos del Estado Nacional emitidas por el BCRA

Mediante Comunicación A 7716 se estableció que el BCRA podrá realizar nuevas licitaciones de opciones de liquidez sobre títulos adjudicados por Gobierno Nacional a partir del 7 de marzo de 2023 con vencimiento entre el 1 de enero 2024 y 31 de diciembre 2025. Los contratos de opciones de venta sobre títulos del Gobierno Nacional se podrán ejercer 5 días hábiles posteriores a la adjudicación hasta 1 día hábil anterior al vencimiento del subyacente.

8.5 Letra del tesoro en dólares DNU N° 622/21 y Letras Intransferibles en dólares DNU N° 576/2022 y 787/22 - DNU N°163/23

A partir del 22 de marzo del 2023 el artículo 1° del DNU N° 163/2023 establece que los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de las letras denominadas en dólares estadounidenses emitidas en el marco de los DNU N°622/2021, 576/2022 y 787/2022 serán reemplazadas, a la fecha de vencimiento, por nuevos títulos públicos cuyas condiciones serán definidas en conjunto por la Secretarías de Finanzas y de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Economía.

8.6 Conversión de activos

El 29 de diciembre de 2022 y el 6 de marzo de 2023 el Ministerio de Economía invitó a la conversión de activos bajo el marco del Art. 11 del Decreto N° 331/2022 incorporado en la ley complementaria permanente de presupuesto.

En este contexto, el 6 de enero de 2023 fueron entregados BONCER 1,4 % Vto.25 de marzo 2023, LECER Vto. 20 de enero 2023, LECER Vto. 17 de febrero 2023, LEDES Vto. 31 de enero 2023 y LEDES Vto. 28 de febrero de 2023. A cambio ingresaron en cartera Bono Dual Vto. 31 de julio de 2023, Bono Dual Vto. 29 de septiembre 2023 y Bono Dual Vto. 28 de febrero de 2024.

Por su parte, el 14 de marzo de 2023 se registró la entrega de Bonos del Tesoro Dolar Link Vto. 28 de abril de 2023, LECER Vto. 21 de abril de 2023, LECER Vto. 19 de mayo de 2023, LEDES Vto. 28 de abril de 2023, Bono Dual Vto. 30 de junio de 2023, LECER 16 de junio de 2023, LEDES Vto.

31 de marzo de 2023, LEDES Vto. 31 de mayo de 2023 y LEDES Vto. 30 de junio de 2023. A cambio ingresaron BONCER 3,75% Vto. 14 de abril de 2024; BONCER 4% Vto. 14 de octubre de 2024 y BONCER 4,25% Vto. 14 de febrero de 2025.

8.7 Cotización tipo de cambio

El tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense vigente al 11 de mayo del 2023 asciende a \$ 228,9917.

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del BCRA al 31 de diciembre de 2022.

EVOLUCION DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

Detalle	SalDOS al comienzo del Ejercicio reexpresados al cierre	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario	SalDOS al Final del Ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL ACTIVO						
Previsión sobre oro en barras	352.457	231.084	-	-	(231.948)	351.593
Previsión por desvalorización de Títulos Públicos país	1.493.816	-	8.815	-	(726.942)	758.059
Otras Previsiones Activas	47.942	44.695	38.043	859.949	(1.400.725)	1.041.172
TOTAL PREVISIONES DEL ACTIVO	4.896.677	613.206	64.876	859.949	(2.386.012)	2.199.046
DEL PASIVO						
Previsión para asuntos en trámite judicial	6.783.273	2.269.715	413.807	-	(3.300.978)	5.338.203
Previsión por Pasivos Laborales	24.650.935	6.071.451	-	458.469	(11.878.488)	18.385.429
Otras Previsiones Pasivas	232	274	-	47	(119)	340
TOTAL PREVISIONES DEL PASIVO	31.434.440	8.341.440	413.807	458.516	(15.179.585)	23.723.972

NOTA: Los aumentos y disminuciones de las Previsiones se exponen en el rubro Recuperos / (Constituciones) Netas de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero y Constituciones Netas de Otras Previsiones.

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

	31/12/2022		31/12/2021	
	Saldos equivalentes en Dólares	Saldos en Pesos	Saldos equivalentes en Dólares	Saldos en Pesos
ACTIVO	123.263.640	21.833.479.076	109.170.541	21.850.482.885
RESERVAS INTERNACIONALES				
Oro (Neto de Previsión)	3.617.973	640.845.406	3.213.987	643.279.518
Divisas	25.484.291	4.513.989.105	28.433.183	5.690.901.360
Colocaciones realizables en Divisas	15.726.789	2.785.659.403	8.015.405	1.604.283.227
Convenios Multilaterales de Crédito	21	3.631	135	27.067
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales	(232.011)	(41.095.735)	(44)	(8.867)
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos bajo ley extranjera	46.453	8.228.212	56.008	11.209.991
Títulos bajo ley nacional	71.327.791	12.634.170.420	62.477.875	12.504.946.332
CRÉDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS	128	22.705	1.999	400.033
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL	5.237.133	927.644.510	5.140.564	1.028.883.798
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASE				
Derechos por operaciones de pases	1.765.802	312.773.458	1.761.532	352.570.572
OTROS ACTIVOS				
Margin call	193.471	34.269.223	6.300	1.260.951
Otros	95.799	16.968.738	63.597	12.728.903
PASIVO	47.735.338	8.455.279.522	44.973.141	9.001.374.018
MEDIOS DE PAGO EN OTRAS MONEDAS	24.134	4.274.838	30.008	6.006.087
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS	12.063.548	2.136.795.817	12.082.810	2.418.374.419
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS				
Otros depósitos	4.827.272	855.046.491	813.652	162.852.481
OTROS DEPÓSITOS	2.231	395.194	1.936	387.570
ASIGNACIONES DE DEG				
Asignaciones de DEG	6.753.911	1.196.308.847	7.102.812	1.421.627.869
Contrapartida de Asignaciones de DEG	(6.330.212)	(1.121.259.670)	(6.657.225)	(1.332.443.540)
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
Obligaciones	4.196.038	743.237.143	3.894.979	779.579.956
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	(1.064.372)	(188.530.318)	(740.791)	(148.269.268)
TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.				
Letras y Notas emitidas en Moneda Extranjera	467.856	82.870.547	-	-
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.950.920	699.819.711	3.821.289	764.830.886
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE				
Especies a entregar por operaciones de pases activos	1.776.544	314.676.152	1.761.018	352.467.684
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO	76.459	13.542.996	23.066	4.616.746
OTROS PASIVOS				
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera				
Otros agentes de intermediación financiera	1.765.930	312.796.164	1.761.561	352.576.451
Fondos Rotatorios	131.310	23.258.695	2.408	482.053
Swap de Monedas con China (Nota 4.20)	18.848.366	3.338.579.041	20.453.179	4.093.703.731
Otros	245.403	43.467.874	622.439	124.580.893

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesca
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farias
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

**CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda (**)	31/12/2022		31/12/2021	
		Valor Nominal Original	Pesos	Valor Nominal Original	Pesos
TOTAL TÍTULOS PÚBLICOS:			14.598.141.989		13.107.659.835
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			14.598.900.048		13.109.153.651
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			8.228.212		11.209.991
Bono Global USD Step Up VTO 2030 Ley Ext.	USD	59.521	2.999.422	59.521	4.338.734
Bono Global USD Step Up VTO 2035 Ley Ext.	USD	21.962	1.065.901	21.962	1.516.537
Bono Global USD Step Up VTO 2038 Ley Ext.	USD	61.555	3.900.059	61.555	4.928.104
Bono Global USD 1% VTO 2029 Ley Ext	USD	5.465	262.830	5.465	426.616
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			14.590.671.836		13.097.943.660
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	\$	881.464	766.873	881.464	1.510.987
ACTUALIZACION SOBRE BONO CONSOLIDADO 1990	\$	-	3.853.326	-	7.506.017
LETRAS INTRANSFERIBLES Y OTRAS DEL TESORO NACIONAL			10.943.761.384		11.510.516.568
Letra Intransferible Res.Nro.131/12 Vto.20/04/2022	USD	-	-	5.674.000	1.135.651.071
Letra Intransferible Res. Nro.171/12 Vto.28/06/2022	USD	-	-	2.083.648	417.042.142
Letra Intransferible Dec. Nro.309/13 Vto.16/08/2023 (*)	USD	2.292.297	407.583.526	2.292.297	458.803.185
Letra Intransferible Res. Nro.8/13 Vto. 16/01/2023	USD	7.132.655	1.263.395.057	7.132.655	1.427.600.865
Letra Intransferible Res. Nro. 30/14 Vto.30/01/2024	USD	7.896.765	1.398.740.541	7.896.765	1.580.537.453
Letra Intransferible Res. Nro. 190/14 Vto. 25/08/2024 (*)	USD	3.043.000	540.969.437	3.043.000	609.056.434
Letra Intransferible Res.Nro.406/15 Vto. 01/06/2025 (*)	USD	10.562.540	1.873.093.419	10.562.540	2.114.092.270
Letra Intransferible Res. Nro. 262/16 Vto. 29/04/2026 (*)	USD	376.300	66.798.386	376.300	75.316.427
Letra del Tesoro Nacional USD Ley Nro. 27.541/19 Vto. 2029	USD	4.571.000	809.689.776	4.571.000	914.885.626
Letra Intransferible Res.Nro.28/20 Vto.20/04/2030 (*)	USD	118.679	21.075.913	118.679	23.753.517
Letra Intransferible Res.Nro.3/21 y Nro.11/21 Vto.07/01/2031	USD	9.627.596	1.705.319.679	9.627.596	1.926.963.253
Letra Intransferible Res. Nro.15/22 Vto. 20/04/2032 (*)	USD	7.809.225	1.386.816.615	-	-
Letras del Tesoro Nacional USD DNU Nro.622/21 Vto.21/09/2031 (*)	USD	4.334.000	770.185.168	4.130.973	826.814.325
Letra Intransferible DNU Nro. 576/22 Vto. 30/09/2032 (*)	USD	2.961.672	526.207.027	-	-
Letra Intransferible DNU Nro. 787/22 Vto. 30/12/2032	USD	981.656	173.886.840	-	-
OTROS TITULOS			3.646.143.579		1.585.916.104
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2022	\$	-	-	11.261.000	21.286.364
Letra del TN a Descuento Vto. 31/01/2023	\$	30.093.000	28.347.606	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/02/2023	\$	85.934.435	76.653.516	-	-
Letra del TN a Descuento Vto. 28/04/2023	\$	93.382.337	73.865.429	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 18/03/2022	\$	-	-	3.375.356	12.571.331
Bono del TN Aj. por CER Vto. 20/09/2022	\$	-	-	20.173.391	71.519.429
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2023	\$	50.037.687	176.633.035	6.715.132	24.898.959
Bono del TN Aj. por CER Vto. 13/08/2023	\$	51.780.898	164.672.577	3.239.238	10.852.881
Bono del TN Aj. por CER Vto. 25/03/2024	\$	79.909.959	256.510.968	12.575.057	45.622.599
Bono del TN Aj. por CER Vto. 26/07/2024	\$	38.528.389	89.732.618	-	-
Bono del TN Aj. por CER Vto. 09/11/2026	\$	25.000	60.250	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 23/05/2022	\$	-	-	1	2
Letra del TN Aj. por CER Vto. 30/06/2022	\$	-	-	2.791.203	6.532.643
Letra del TN Aj. por CER Vto. 20/01/2023	\$	169.183.865	306.391.978	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 17/02/2023	\$	106.211.031	183.819.432	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 21/04/2023	\$	75.652.652	127.391.501	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 19/05/2023	\$	72.770.780	116.578.790	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 16/06/2023	\$	25.827.855	32.375.217	-	-
Letra del TN Aj. por CER Vto. 18/09/2023	\$	2.241.551	2.557.610	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 28/04/2023	USD	189.553	33.892.076	-	-
Bono del TN Dólar Linked Vto. 31/07/2023	USD	50.695	8.973.088	-	-
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2030	USD	4.512.926	192.895.227	4.512.926	295.366.708
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2035	USD	8.924.933	422.879.584	8.924.933	571.445.478
Bono Rep. Argentina USD Step Up 2038	USD	952.292	58.699.912	952.292	71.475.484
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 30/06/2023	USD	1.158.432	207.069.704	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 31/07/2023	USD	2.423.469	428.226.983	-	-
Bono Rep. Argentina Moneda Dual Vto 29/09/2023	USD	1.705.964	298.543.694	-	-
Bono Rep. Argentina USD 1% 2029	USD	801.303	39.031.690	801.303	55.812.509
Bonos Discount 2033 (*)	\$	6.228.791	318.201.077	6.228.791	395.411.275
Bonos Discount 2033 - Emisión 2010 (*)	\$	5.846	305.932	5.846	360.962
Bonos Par 2038	\$	22.093	485.942	22.093	645.543
Bonos Cuasi Par 2045 (*)	\$	40.351	1.131.416	40.351	1.731.569
Valores Negociables vinculados al PBI	\$	1.861.192	19.543	1.861.192	52.569
Valores Negociables vinculados al PBI	USD	445.051	197.078	445.051	329.584
Bono Prov. de Formosa 4ta Serie	\$	128	106	128	215
REGULARIZACIÓN DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO	\$	-	(3.853.326)	-	(7.506.016)
PREVISIÓN POR DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS			(758.059)		(1.493.816)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	\$	-	(758.059)	-	(1.493.816)

(*) La columna Pesos al 31/12/2022 incluye intereses devengados a cobrar

(**) Moneda USD= Dólares Estadounidenses y \$ = Pesos

Silvana A. Lepera
GERENTE DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTE GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Fariás
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

Títulos Emitidos por el B.C.R.A. al 31/12/2022
- Cifras en miles de pesos en moneda constante (Nota 3.4) -

TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	Totales al 31/12/2022 (*)	Vencimientos					Totales al 31/12/2021	
		Menor a 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses		Mayor a 12 meses
TOTALES:	10.483.445.777	7.227.435.577	2.866.940.027	306.199.744	56.331.691	26.538.738	-	9.826.565.316
EMITIDOS EN MONEDA EXTRANJERA	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
LETRAS INTERNAS EN USD LIQUIDABLES POR TC REF (LEDIV)	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
Capital ajustado	82.870.547	118	-	-	56.331.691	26.538.738	-	-
EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL	10.400.575.230	7.227.435.459	2.866.940.027	306.199.744	-	-	-	9.826.565.316
LEGAR LIQUIDABLES POR TC DE REFERENCIA	54.403.360	54.403.360	-	-	-	-	-	41.200.875
Capital ajustado	54.403.360	54.403.360	-	-	-	-	-	41.200.875
LEMIN LIQUIDABLES POR TC DE REFERENCIA	-	-	-	-	-	-	-	2.001.500
Capital ajustado	-	-	-	-	-	-	-	2.001.500
LETRAS DE LIQUIDEZ (LELIQ)	6.703.369.125	6.691.786.475	286.629	11.296.021	-	-	-	3.516.185.611
Capital	6.905.834.068	6.890.042.526	300.000	15.491.542	-	-	-	3.572.812.909
Intereses a devengar	(202.464.943)	(198.256.051)	(13.371)	(4.195.521)	-	-	-	(56.627.298)
LELIQ - EMISION PARA PASES PASIVOS	2.268.100.310	-	2.268.100.310	-	-	-	-	6.267.177.330
En pesos emitidas p/pases pasivos	2.600.747.462	-	2.600.747.462	-	-	-	-	6.267.177.330
A entregar en pases pasivos	(332.647.152)	-	(332.647.152)	-	-	-	-	-
LETRAS INTERNAS FCI (LETFCI) - EMISIÓN PARA PASES PASIVOS	856.026	-	856.026	-	-	-	-	-
En pesos emitidas p/pases pasivos	9.394.985	-	9.394.985	-	-	-	-	-
A entregar en pases pasivos	(8.538.959)	-	(8.538.959)	-	-	-	-	-
NOTAS DE LIQUIDEZ (NOTALIQ)	1.373.846.409	481.245.624	597.697.062	294.903.723	-	-	-	-
Capital	1.097.098.024	357.388.024	474.930.000	264.780.000	-	-	-	-
Intereses devengados	276.748.385	123.857.600	122.767.062	30.123.723	-	-	-	-

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023

EVOLUCIÓN BASE MONETARIA CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - en miles de pesos -	31/12/2022	31/12/2021
I) Evolución Base Monetaria por Actividades Operativas		
1. Aumentos	5.734.355.116	1.683.056.091
-Otros Depósitos del Gobierno Nacional	2.649.093.479	2.504.570.875
-Otras Compras neta de Divisas (1)	1.479.273.497	451.753.267
-Cancelaciones / (Concertaciones) netas de Op. de pases con entidades financieras del país	865.101.870	(1.754.180.292)
-Primas pagadas netas por operaciones de pases con entidades financieras del país	617.255.156	601.641.545
-Transferencias netas de fondos provenientes de operaciones con Títulos Públicos del Gob. Nacional	59.144.268	(161.053.273)
-Gastos de Emisión Monetaria, Administración y Bienes Muebles e Inmuebles	57.708.395	35.041.693
-Préstamos B.I.D./ B.I.R.F. Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	6.468.247	5.622.797
-Otorgamientos/(Cancelaciones) netos de créditos a entidades financieras del país	310.204	(340.521)
2. Disminuciones	(4.184.640.246)	(499.279.500)
- (Colocaciones)/ Cancelaciones netas de Títulos emitidos por el B.C.R.A. a Entidades Financieras	(3.137.243.869)	609.267.860
-Transferencias de Entidades Financieras a Otros Depósitos	(823.871.468)	(967.103.517)
-Convenios Multilaterales de Créditos	(104.688.322)	(70.181.979)
-Diferencias de negociación por futuros en divisas	(87.303.541)	(44.568.589)
-Ventas netas de Divisas al Tesoro Nacional	(29.900.000)	(28.000.000)
-Otros Conceptos	(1.633.046)	1.306.725
3. Ajuste neto por reexpresión	221.279.480	1.337.828.577
- Ajuste neto por reexpresión	221.279.480	1.337.828.577
4. Efecto del resultado monetario	(3.685.056.850)	(2.666.948.343)
- Efecto del resultado monetario sobre Base Monetaria	(3.685.056.850)	(2.666.948.343)
Variación de la Base Monetaria proveniente de todas las actividades	(1.914.062.499)	(145.343.175)
Saldo de inicio de Base Monetaria	7.117.813.753	7.263.156.928
Saldo de cierre de Base Monetaria	5.203.751.254	7.117.813.753

(1) Contiene ventas netas de divisas expuestas en el Estado de Flujo de Efectivo y ventas netas del mercado local (USMEP).

(2) La variación neta acumulada de Adelantos Transitorios a valores históricos para el año 2022 asciende a \$ 620.051.026. Su impacto total se ve reflejado en el rubro Depósitos del Gobierno Nacional.

Silvana A. Lepera
GERENTA DE CONTADURÍA

Gerardo Graziano
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Marina Ongaro
SUBGERENTA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS CENTRALES

Agustín Torcassi
GERENTE GENERAL

Miguel Ángel Pesce
PRESIDENTE

Waldo J. M. Farías
SÍNDICO ADJUNTO

Marcos E. Moiseeff
SÍNDICO TITULAR

Firmado para su identificación con Informe de fecha 18/05/2023